



Acta N° 783 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
14 – MAYO – 2010

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	07
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	08
	3.2.- Modificaciones Presupuestarias	09
	Acuerdo N°1763	13
	Acuerdo N° 1764	23
	3.3.- Subvenciones	28
	Acuerdo N° 1765	31
	Acuerdo N° 1766	34
	3.4.- Comodatos	35
	Acuerdo N° 1767	37

3.5.- Conciliación	38
Acuerdo N° 1768	40
3.6.- Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2009 CODEDUC	40
IV Varios	47

Acta N° 783 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 14 de mayo del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:14 horas, se inicia la sesión N° 783 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de Administración y Finanzas; Sra. Jimena García, Directora de Salud y Medio Ambiente; Sr. Cristian Hinostraza, Asesor de DIDECO, Sra. María Luisa Rivera Valencia, Directora de Educación de la CODEDUC.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión del 14 de mayo, sesión ordinaria N° 783.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 780 y N° 781 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para conocimiento y observaciones si las hubiere.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo tengo una observación del acta 780, en lo que se refiere fundamentalmente al acuerdo 1757, de acuerdo a lo que se discutió en el Concejo y tanto lo que se informó desde la Comisión de Finanzas, lo que se aprobó en dicho Concejo fue enviar la carta a la SUBDERE, tal cual lo señala el acta. Lo que había quedado pendiente era posteriormente aprobar la modificación presupuestaria, que viene hoy día a Concejo. Sin embargo, el acuerdo 1757, fuera de aprobar la carta de la SUBDERE, también incorpora la aprobación de la modificación presupuestaria, hecho que no ocurrió en esa sesión. De manera que lo señalo para su corrección porque además entiendo que se emitió un decreto alcaldicio con esta modificación, de manera que habría que corregir el acta, corregir el acuerdo, porque precisamente hoy día vamos a discutir la modificación presupuestaria, que se había señalado en esta acta. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: OK. Corrijámoslo en el sentido que se aprobó la idea de en lo adelante para hacer la modificación presupuestaria, porque la verdad es que eso fue lo que se discutió también. OK. ¿Con esa corrección estamos? Bien, se aprueban las dos actas con esa corrección. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se entrega carta N° 86, de fecha 13 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decreto alcaldicio. También se entrega informe final N° 102, de la Contraloría General de la República. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Las Cuentas parten cronológicamente en función del último Concejo ordinario. Se hicieron las distintas celebraciones el día 1° de mayo, tanto con funcionarios municipales, la AFUMA, como funcionarios municipales de honorarios. En ambas celebraciones, la verdad que más allá de compartir y poder celebrar el Día del Trabajador, se establecieron agendas de trabajo para el trabajo que se está haciendo con los funcionarios hacia delante. En segundo término, el Día de la Madre ha sido ampliamente celebrado, en lo público lo más importante ha sido la Expo Mamá el día sábado pasado, con gran afluencia de público y muy cubierto por la prensa, pero también se ha celebrado con distintas organizaciones de mujeres y en distintas juntas de vecinos en toda la comuna. Ha sido previamente la semana antes y la semana posterior. Tercero, se desarrolló la Cuenta Pública formal en Ciudad Satélite, fue interesante hacerlo allá, en la línea de descentralizar lo que son también nuestras acciones públicas, no sólo nuestros servicios, que es un poco lo que han hecho los distintos CAM. Cuarto, es bueno tener presente que de acuerdo al INE somos la comuna más grande y de acuerdo al INE poco más de 800.000 habitantes hoy día en nuestra comuna. La verdad es que nuestras estimaciones de SECPLA son un poco más conservadoras que esas, son más conservadoras en el sentido que el crecimiento en los últimos años no ha sido a tasas constantes, sino que a tasas decrecientes. Sin embargo, el INE que es el instituto oficial, para estos efectos prácticos la verdad oficial, nos ubica como la comuna más grande del país, con poco más de 800.000 habitantes, lo que ha dado pie a distintos reportajes de prensa en esa línea y representa una oportunidad, porque en la medida que se presenta como reportaje de prensa y se pone en la agenda pública, representa una oportunidad para hablar básicamente de un tema central que quiero que incorporemos en los próximos años, que es la construcción de una ciudad justa. Vale decir, que los distintos estándares de servicios, estándares de educación, estándares de áreas verdes y espacios públicos, estándares privados y también los distintos estándares de calidad de construcción sean iguales en los distintos lados de la ciudad y eso no es así. El número de Carabineros por habitante, por ejemplo, que fue lo que recogió el diario, eso no es así, por lo tanto se nos

presenta una oportunidad para meterlo en la agenda pública. En quinto lugar, en educación ha estado en la agenda pública un programa bastante innovador que hemos tenido con estudiantes de premiar a los cursos que mejoran notablemente la asistencia. Este es un premio que ocupan los cursos en distintas acciones que o bien son lúdicas, o bien son culturales, o bien apuntan a temas educacionales. Esto ha significado aumentar en casi dos puntos la asistencia, desde que incorporamos este premio, ha significado un gasto de poco más de \$5.000.000.- y los premios, por ejemplo, han sido utilizados algunos en paseos, otros en encuentros comunitarios del mismo curso y otro que ha llamado mucho la atención positivamente, incluso su premio lo donaron a las víctimas del terremoto. La verdad que es un programa bastante innovador, de hablar de incentivos y no sólo de castigos cuando hablamos de educación. En el plano externo, hace dos semanas retomamos una práctica que habíamos tenido años anteriores, hacer caminatas semanales en la noche, en distintas juntas de vecinos. A manera de ejemplo, este miércoles estuvimos en el sector de la Villa El Abrazo y así va a seguir siendo en los distintos miércoles y cuando un miércoles no se pueda, lo cambiaremos dentro de la semana. Pero es una buena práctica que nos permite generar el vínculo entre lo que definimos en este Concejo, lo que se define en las distintas direcciones y nuestras políticas públicas, con lo que efectivamente está pasando en la calle y hacer esa retroalimentación para hacer las correcciones que haya que hacer, o recoger nueva información que no tenemos. En el plano interno, una de las cosas más importante que nos ha solicitado la AFUMA, la Asociación de Funcionarios Municipales de Maipú, es reestablecer una conversación en orden a socializar y hacer propia una política de recursos humanos. La política de recursos humanos está publicada en nuestro sitio web, existe. Sin embargo, no se siente propia desde el momento que no ha sido suficientemente socializada aquella. Entonces el día de ayer participamos con todos los delegados de la AFUMA en un seminario que ellos están realizando a propósito de otro tema, participamos junto al Administrador Municipal, el Director de DAF y la Subdirectora de Recursos Humanos, en hacer una exposición de darnos 3 meses para socializar una política de recursos humanos, corregir lo que haya que corregir y hacerla propia. Hay toda una metodología y fundamento que expuso el Sr. Administrador Municipal que encabezará este proceso y distintas mesas de trabajo que están reconocidos todos los actores. De la misma forma, junto a la Subdirectora de Recursos Humanos estamos en un plan, en estos mismos 3 meses, personalmente visitando las dependencias municipales también los días miércoles, miércoles en agenda principal, se corre si hay que hay agenda de contingencia, para el día anterior o posterior. En materia de escombros, mañana empieza un trabajo de retiro masivo en Aguada Sur, este es un trabajo que veníamos realizando con el Gobierno, de manera tal que ellos nos pudieran retirar los escombros. Estábamos topados en dos problemas, un problema presupuestaria para retirarlo y otro problema el lugar donde botarlos a costo cero. Bueno, resueltos los dos problemas, Aguada Sur lo empezamos a retirar mañana. En paralelo, estamos acopiando lo que hay en Tres Poniente con las Industrias, de manera tal que ese sea nuestro segundo lugar de acopio y terminado este trabajo en Aguada Sur estos mismos camiones, u otros que nos destine el Gobierno Regional, poder usarlos para poder sacar los escombros de ese segundo lugar de acopio. De esa forma esperamos poder resolver ya definitivamente el problema de los escombros en la comuna y además en los lugares donde ya pasamos, ya retiramos y si salen escombros de nuevo, la verdad que ya se

aplica la ordenanza normal de cobrar lo que corresponde, porque ya no es por el terremoto, sino ya han pasado 2 meses y si ya no han sacado los escombros a la calle, la verdad será por otra cosa. En materia de proyectos del Gobierno, yo he dado cuenta aquí de tres proyectos que me tenían especialmente complicados por el efecto que podía tener el terremoto en ellos. La verdad es que en aquellos que tiene que ver con el FNDR hemos tenido buenas noticias, tanto en Tres Poniente como en contenedores. Tres Poniente no sólo nos llegó la carta del Intendente diciendo que acogía nuestro planteamiento, sino que también nos llegó el convenio y por lo tanto ese proyecto de poco más de 1.200 millones de pesos, que es la tercera y última parte del Parque Tres Poniente donde incluye, por ejemplo, la iluminación del sector que va desde calle Rinconada hacia el norte, la verdad que ya está en trámite de Contraloría, de firma de convenio y eso camina y va. Respecto a los contenedores, que son casi 800 millones de pesos, que beneficia a 29.000 familias en forma directa, no nos ha llegado el convenio, pero sí la carta del Intendente diciendo que también va, estamos a la espera del convenio. Lo que me parece bien por esos dos proyectos. Sin embargo, sectorialmente la respuesta no ha sido la misma que la respuesta que ha tenido el FNDR, la verdad es que los Gobiernos Regionales recogen de mejor forma que los Ministerios algunas veces que la parte más sectorial las demandas de la ciudadanía, entre otras cosas porque el Gobierno Regional requiero de los CORE para gobernar, requiere construir los distintos acuerdos por comuna y acuerdos políticos. Sin embargo, no ha sido el caso de Chile Deportes, cuya decisión que nos ha sido comunicada, es que se posterga o se suspende la realización del polideportivo, que es una inversión de poco más de 1.000 millones de pesos, que era una obra emblemática de la anterior Presidenta Bachelet en la línea de sí se habían hechos 4 estadios, venía una segunda fuerza de infraestructura que iban a ser polideportivos, fundamentalmente en la Región Metropolitana. La verdad es que nos parece tremendamente equivocado el camino, se lo hemos hecho saber a la Ministra Secretaria General de Gobierno, al Subsecretario de Deportes, se lo hemos hecho saber por carta porque en el caso del segundo ha sido difícil que devuelva el llamado. Y de esa forma entonces pedirle ayuda al Concejo, sobretodos a quienes tienen mejor llegada con el Gobierno actual, a que nos puedan resolver este problema, porque nos parece tremendamente injusto, sobretodo cuando en infraestructura deportiva la mayor infraestructura deportiva en la Región Metropolitana está en el sector oriente de la Región Metropolitana. Sólo un ejemplo, los estadios de fútbol profesional están todos, todos, todos y cada uno de ellos en el sector oriente, Estadio La Pintana, Estadio La Cisterna, Estadio Santa Laura, Estadio San Carlos de Apoquindo, Estadio Nacional, Estadio Monumental y La Florida, están todos, todos en el sector oriente, no hay ninguno en el sector poniente. Entonces es tremendamente no sólo injusto por la discusión más político económica de cómo financiar la reconstrucción, sobre la cual también tengo mis reparos, sino que también respecto a si la ciudad, con las decisiones que se están tomando, es más justa o más injusta y con esta decisión la ciudad es más injusta. Entonces pedirle al Concejo, sin perjuicio de las acciones que seguiremos desarrollando en el plano político, privado y público en esta materia por el polideportivo, que seguiremos desarrollando sin duda, pedirle al Concejo, sobretodo a quienes tienen mayor llegada con el Gobierno actual, que nos ayuden a poder resolver este problema. Esas son las Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Jara: Bien, buenos días. Quisiera comenzar leyendo un par de ordinarios. Al Sr. Juan Fuentes Lillo, Director del Liceo Municipal de Maipú, Alcalde Gonzalo Pérez Llona, De Gerente Carlos Henríquez Calderón, Corporación de Educación Municipal. Junto con saludarle cordialmente, adjunto y envío a usted copia de resolución N° 676, en donde se reconoce al establecimiento que usted dirige en calidad de Liceo Tradicional. Uno de los pocos Liceos Tradicionales nombrado en este momento, creo que el único en Maipú. Este logro permitirá el establecimiento contar con más recursos para optimizar su infraestructura y así disponer de mejores condiciones para seguir avanzando en pos de metas desafiantes, en términos de aprendizaje y gestión que nos hemos propuesto en el contexto de nuestra planificación 2010 – 2012. Extienda usted directivos, profesores, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados del establecimiento nuestras felicitaciones por este nombramiento, que se reconoce la tradición del liceo y su historia en el contexto educativo comunal. Esto debe ser un estímulo para seguir mejorando las prácticas pedagógicas de nuestro liceo y trabajar con las metas 2010 – 2012, donde queremos construir, junto a la educación Municipal de calidad para nuestros jóvenes. Reitero a usted y a la comunidad del liceo nuestras felicitaciones y la invitación a seguir redoblando esfuerzos, con el foco de la calidad. Saluda muy atentamente a usted, Carlos Henríquez Calderón, Gerente Corporación Municipal de Maipú. Y acá tengo: Al Sr. Alberto Undurraga Vicuña, Alcalde Ilustre Municipalidad de Maipú, De Jefe de Departamento de Planificación. Junto con saludarle cordialmente, adjunto envío a usted copia de resolución N° 676, de fecha 15 de febrero del 2010, en donde se reconoce el establecimiento Liceo Alcalde Pérez Llona, rol base 9896, perteneciente a vuestra comuna, la calidad de Liceo Tradicional. Lo anterior para fines respectivos. Saluda atentamente a usted, Leopoldo Cornejo Rojas, Jefe del Departamento de Planificación, Secretaría Regional Ministerial, Región Metropolitana. Yo creo que eso habla muy bien de nuestra educación municipal y se hace justicia a la historia que tiene este colegio, ya que cumple 48 años de vida, 49 ahora y que vamos a celebrarlo con todo en el mes de octubre, están todos invitados. Paso a dar el siguiente informe, el día 4 de mayo del 2010, hubo Comisión de Educación, donde asistieron los Concejales Carlos Richter, Christian Vittori, Carol Bortnick, Nadia Avalos y el que habla. El tema es de qué manera se rendían, para toma de conocimiento del Concejo Municipal, esta rendición de las platas de Fondos de Mejoramiento de la Gestión año 2009. ¿Está en Tabla?, entonces lo vemos después con detalle. Voy a hacer yo eso. Eso sería todo.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Marcela.

Sra. Marcela Silva: Buenos días a todos. Sólo solicitar al Presidente de este Concejo, incorporar en Tabla un tema que se vio ayer en la Comisión de Social, que son dos comodatos de dos juntas de vecinos de acá de la comuna. Lo demás viene en tabla, así que me referiré después a esos temas.

Sr. Presidente: Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias, estaba esperando que me diera la palabra. Bien, sólo quiero informar lo que no está en Tabla, por cierto. El día martes 11 del presente, hubo Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, con la presencia de los Concejales Carlos Jara, Carlos Richter, Nadia Avalos, Marcela Silva y quien habla. Se excusó Carol Bortnick, porque se encontraba en Valparaíso ese día. Respecto de los temas tratados en la comisión, que no están en Tabla, primero informar al Concejo que se desarrolló en esta reunión una amplia exposición de la empresa HLB Consaudit Internacional Auditores, a cargo de don Enrique García Sandoval, referido a la auditoría de los estados financieros de la municipalidad, de los años 2007, 2008, primer semestre del 2009. Respecto de esta exposición, que también se va a hacer llegar informe también a los integrantes de la comisión, se vieron fundamentalmente los contenidos solicitados en los términos de referencia de la licitación pública, el tipo y el número de informes que van a emanar de la auditoría de los estados financieros; se analizó también con los auditores la metodología de trabajo entre el Concejo, la comisión y el Concejo y el equipo de auditores; se vio también la carta gantt que establece los plazos en los cuales se ejecuta esta auditoría. De manera que fue una exposición bastante satisfactoria, pudimos hacer bastantes consultas los Concejales participantes, así que ya se ha iniciado formalmente este trabajo, que está en coordinación entre, en este caso la Comisión de Finanzas, quien habla, como su Presidente, con el Director de Control y con el equipo de auditores. Está pendiente Sr. Presidente la propuesta que había hecho yo en este Concejo, en orden a poder desarrollar el periodo 2009 completo, vale decir, para efectos de poder tener la serie histórica que nos va a permitir un trabajo bastante mejor, desde el punto de vista de las discusiones que vamos a tener a futuro seguramente, para conocer los comportamientos de nuestro presupuesto. Lo segundo, también se vio en la Comisión de Finanzas el comodato, un comodato, la ampliación de un comodato con la Tesorería General de la República, la Tesorería Provincial, en orden a recibir recursos por 20 millones de pesos para reparación. Entiendo que la Dirección Jurídica iba a afinar el documento final, así que probablemente se va a traer en la próxima reunión de Concejo, para poder aprobarlo. Sin embargo, ya fue ampliamente conocido y discutido en la comisión, así que esperamos que en la próxima reunión de Concejo pueda traer, para poder aprobarlo. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, vamos a la Tabla de hoy día.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: El primer punto de Tabla es contratos sobre 500 UTM. No hay contratos sobre 500 UTM. Vamos al segundo.

3.2.- Modificaciones Presupuestarias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Director de Administración y Finanzas.

Sr. Director Finanzas: Bien, buenos días a los Sres. Concejales. Están recibiendo una copia de la Modificación Presupuestaria N° 1, denominada ajuste saldo inicial de caja, con un detalle más extenso de lo que vamos a pasar a exponer a continuación. La verdad es que esta modificación ha sido ampliamente discutida al interior de la Comisión de Finanzas y corresponde a lo siguiente. En primer lugar, en términos de los ingresos municipales, se está incorporando efectivamente la diferencia, nosotros habíamos inicialmente estimado un saldo inicial de caja de 350 millones y hemos tenido un saldo final de alrededor de 1.780 millones. Por tanto, ahora estamos incorporando la diferencia por 1.400 millones aproximadamente, que tiene dos fuentes de financiamiento. La primera, 1.350 millones propiamente de fondos municipales y 80 millones por ingresos por transferencias, los cuales no habían sido ejecutados a la fecha. Además se están incorporando, en términos de ingresos, los fondos provenientes para el financiamiento de fondos externos, por una suma aproximada de 2.978 millones, lo cual da una modificación total de ingresos de 4.410 millones. Eso sería por el lado de los ingresos. Por el lado de los gastos municipales, la modificación presenta 4 áreas de financiamiento. La primera corresponde a una redistribución, dado que efectivamente considerando el informe emitido por la Dirección de Control, nosotros no contamos con deuda flotante y por tanto, hemos debido distribuir los 350 millones originalmente destinados para este efecto, en algunos gastos del municipio, que en su oportunidad no fueron debidamente considerados por las Direcciones al momento de preparar el presupuesto. Y además hay algunas reasignaciones, básicamente en el presupuesto de Inspección y de Salud y Medio Ambiente, lo cual significa una redistribución de 465 millones en total, sin efecto neto para en términos de fondos. Por otro lado, se están distribuyendo los aproximadamente 495 millones de pesos, que corresponden a la diferencia entre el saldo inicial de caja y las obligaciones pendientes, es decir, el disponible real que quedó al 31 de diciembre, en nuevos gastos, básicamente en gastos que no estaban presentes al momento de la discusión, que no fueron considerados, como por ejemplo, la auditoría externa, las contribuciones del Estadio Bueras y quedaba un total de 495 millones. Asimismo, tal como mencioné, están incorporándose un amplio detalle respecto de los proyectos de inversión que son incorporados al presupuesto, que corresponde a todos los gastos por ejecutar de transferencias, aquella parte que no fue obligada en el presupuesto al 31 de diciembre del 2009 y eso suma alrededor de 2.775 millones, básicamente por proyectos con financiamiento de fondo externo, entre los cuales se encuentran los proyectos Bicentenario. Y por supuesto, también estamos incorporando aquellas obligaciones que en su momento fueron obligadas y que corresponden a 1.139 millones, que no necesariamente significan un compromiso formal de pago, pero existe una amplia certeza que se ejecutarán durante el transcurso del año, por 1.139 millones, que se componen tanto de 846 millones por obligaciones con pago municipal, con fondos municipales propiamente tal y 292 millones por obligaciones realizadas a fondos por proyectos de inversión con fondos externos. En conclusión, sometemos a consideración del Concejo Municipal un aumento del saldo inicial de caja de 1.432 millones, que sirve fundamentalmente para concurrir al financiamiento de las obligaciones de arrastre, u

obligaciones pendientes, por 1.139 millones y gastos no presupuestados por 495 millones. Eso genera una diferencia total entre ambos conceptos por 202 millones y que básicamente estaría representado por aquella parte de los proyectos externos que en su momento no había sido debidamente obligado. Y por tanto, tenemos, abajo está el resumen global, de apertura de ingresos del 2010, por 2.978 millones y gastos por ejecutar por transferencias de 2.775 millones. Nos queda una parte por obligar, por tanto tiene una diferencia de 202 millones. Es un elemento bastante técnico, porque se conjugan en una misma modificación presupuestaria tanto ingresos municipales, como ingresos provenientes de fondos externos. Eso sería en resumen, fundamentalmente en orden a destinar, darle destino a los fondos del saldo inicial de caja, que en su mayor porcentaje corresponden a un saldo provenientes del Fondo Común Municipal, al 31 de diciembre, por 650 millones y por una cifra no determinada de ingresos por operaciones generadas en los últimos días de diciembre y recaudados en la Tesorería Municipal. Eso es, en definitiva, la presentación Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Sobre la modificación N° 3, creo que no va a ser muy necesaria plantearla, plantéela en general porque ésta tiene que ver con el bono.

Sr. Director Finanzas: La modificación respecto del bono, no tenemos presentación, pero corresponde a los mismos conceptos discutidos en su oportunidad, cuando se discutió la probabilidad de entregar 11 meses a los trabajadores que se someten a jubilación. La verdad es que los montos que se han considerados corresponden a los inicialmente discutidos y efectivamente corresponden a un posible financiamiento a través de un préstamos que se solicitará al Fondo Común Municipal, por 378 millones aproximadamente y además se financiará con una parte del ítem de vehículos por 35 millones, para finalmente financiar los 413 millones 868 mil, por concepto de desahucio. Cabe hacer mención que es probable que esta cifra pueda sufrir alguna variación, debido a como se ha implementado en esta ocasión el procedimiento para postular al trámite de jubilación, es por a través de concurso y por tanto, podría darse que algunos funcionarios no salgan efectivamente nominados en el concurso, lo que nos obliga a generar una modificación presupuestaria digamos la próxima semana, una vez que conozcamos los resultados.

Sr. Presidente: Una modificación que sería hacia la baja. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas. Después vamos a ver la de Salud, vamos a cerrar primero el presupuesto municipal principal y después vemos la de Salud.

Sr. Christian Vittori: Bien, voy a tratar de ser lo más explícito, porque estos temas es siempre complejo explicarlos digamos, pero voy a intentarlo de la mejor manera. Bien, esta modificación presupuestaria N° 1, porque me han preguntado varios colegas, si tuvo alguna alteración respecto de este documento que fue entregado el día 26 de febrero, de manera que la pregunta a responderla, esta modificación tiene la misma estructura, no ha tenido ninguna modificación, en términos de su presentación y voy a explicar por qué. Primero, lo que estamos haciendo en esta modificación, en materia de ingresos, estamos incorporando lo que constituye saldo inicial de caja, como se conformó, que estaba la explicación fundamentalmente se integra por ingresos del Fondo Común Municipal y otros

ingresos municipales correspondientes a la caja municipal, por lo tanto estamos incorporando. Lo segundo, estamos incorporando transferencias, como su concepto lo señala, son fondos externos provenientes de distintos proyectos y programas de Gobierno, de manera que lo que estamos haciendo es ingresar estas dos cifras como ingresos. Del punto de vista de los gastos, estamos también incorporando gastos por ejecutar de transferencias, equilibrando, por cierto, lo que ingresa y lo que se gasta en materia de transferencias. Y en materia de gastos, lo que estamos también haciendo es redistribuir la deuda flotante, que fue una discusión que se dio en esa oportunidad, que no existía deuda flotante, por lo tanto permanece igual acá y lo que estamos haciendo es redistribuir la deuda flotante. La explicación para esta materia, está absolutamente respondida. En su minuto yo presenté el memorándum N° 23, al Director de Control, donde explicara esta situación. El memorándum N° 24, que se dirigió al Director de Administración y Finanzas, que también está respondido. Sólo falta digamos, queda una materia pendiente, el memorándum N° 25, que de acuerdo a lo que me comentó el Director de Control, de manera verbal, que yo lo había solicitado, es que a la fecha sigue estando pendiente el informe del cierre del balance del último trimestre del año 2009, dado que a la fecha que se entregó, aún el Director de Control señalaba que no había recibido los informes del cierre contable de SMAPA. Entiendo que esos informes contables se recibieron, pero faltan algunos datos, por eso que él no ha podido entregar este informe del cuarto trimestre de manera completa. El me señaló que durante la próxima semana estaría. El memorándum N° 28, también está respondido y básicamente la explicación es porque no hay deuda flotante está en el memorándum 602/10, del Director de Control ampliamente visto en este Concejo, que señala en su observación que las obligaciones pendientes de pago, que ascendían a los 7.193 millones no fueron ingresadas al sistema contable, por lo tanto, lo que estamos haciendo en esta modificación es, tal como se ha señalado, es arrastrar la deuda, toda esta deuda que está del año 2009, lo que estamos haciendo es trasladarla hacia el 2010 y lo que estamos haciendo al ajustar el saldo inicial de caja, estamos inmediatamente pagando parte de esa deuda, que son 1.139 millones que en esta modificación presupuestaria se le da el concepto de obligaciones pendientes. De manera que al ajustar el saldo inicial de caja, vamos a pagar este arrastre de 1.139 millones con el saldo inicial y lo que estaría quedando pendiente, tal cual se ha relatado latamente en este Concejo, lo que está pendiente, que son deudas de arrastre por 5.410 millones, que fue la materia que se aprobó en el Concejo pasado, en orden a dar facultad al Director de Finanzas para estructurar una negociación con proveedores. De manera que eso está pendiente, que posteriormente va a venir al Concejo, para efectos de poder analizar esa materia. También el Director de Finanzas respondió a través del memorándum N° 142 esta materia, el complemento de la carta N° 70, del Director de Control que también dio cuenta digamos de las deudas y facturas impagas de Aseo y Ornato. Y finalmente, el informe 007, es un informe de película, no me había dado cuenta, 007-10, donde advierte el eventual déficit presupuestario del ejercicio 2010, del 11 de mayo, que fue visto en la sesión extraordinaria del Concejo. De manera que, vistos los antecedentes sobre la materia, queda absolutamente claro el por qué estamos, no hay deuda flotante y por lo tanto estamos redistribuyéndola y de acuerdo a esa materia, la modificación presupuestaria queda con su misma estructura y por lo tanto, la opinión de la Comisión de Finanzas y en particular es la aprobación de la misma. Eso Sr. Presidente respeto de esta

modificación. Sobre la tercera. Sí, sobre la tercera, efectivamente fue la corrección que yo hice al inicio en el acta, efectivamente esto fue visto en comisión, fue visto en el Concejo, lo que estamos pidiendo aquí es un anticipo al Fondo Común, que posteriormente se va a ir también rebajando, o pagando, por 378 millones, que es para pagar, tal cual se señaló, el bono de jubilación, el desahucio. Parte de lo que necesitamos se hace rebajando también las partidas, la disminución en 35 millones 782 mil pesos en la partida de gastos de vehículos, para completar los 413 millones de pesos. De manera que tampoco no habría ninguna observación del punto de vista técnico y responde a lo que habíamos anteriormente aprobado. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Esto ha sido largamente discutido, sobretodo la primera, ha sido objeto de varios Concejos, varias comisiones, no sé si hay alguna palabra o lo sometemos a votación en forma inmediata. Ha sido largamente discutido. Bien, sometemos a votación las aprobaciones de la modificación presupuestaria N° 1 y N° 3.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1763:

Aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias, del Presupuesto Municipal:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1
AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2010**

INGRESOS A NIVEL DE ASIGNACION

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)
05	03	002	001	001	Levantamiento de Pre factibilidad Ensanche Av. 1° Transversal	42.000.000	
05	03	002	001	002	Habilitación Boulevard 5 de Abril	156.580.000	
05	03	002	001	003	Construcción Ciclo vías e Implementación de Cicleteros Zona Centro	30.000.000	
05	03	002	001	004	Habilitación Mirador Templo Motivo de Maipu	10.200.000	
05	03	002	001	005	Reposición Mercado Municipal	33.000.000	
13	03	002	001	001	FIE -León H. Valenzuela (Proyecto Edificación Multicancha Techada)	42.638.000	
13	03	002	001	002	FIE- R. de Guatemala (Proyecto Edificación Multicancha		

					Techada)	59.305.000	
13	03	002	001	003	FIE-Ramón Freire(P. Ampliación Acceso Principal y Habilitación de Espacios Exteriores de todos esta	96.433.000	
13	03	002	001	004	FIE- Vicente Reyes (Proyecto Edificación Multicancha Techada)	50.080.000	
13	03	002	001	005	FIE-Tomás Vargas (Proyecto Ampliación Acceso Principal y Habilitación de Espacios Exteriores de todo	78.490.000	
13	03	002	001	006	FIE-San Luis (Proyecto Habilitación y Remodelación de Comedor Alumnos y Profesores y Dependencias d	14.860.000	
13	03	002	001	007	FIE-Santiago Bueras (Proyecto Edificación Pabellón Administrativo y otras Dependencias)	47.541.000	
13	03	002	001	008	FIE-Reina de Suecia (Proyecto Edificación Multicancha Techada)	68.896.000	
13	03	002	001	009	FIE-Andalú (Proyecto de Instalación Ascensor, Normalización y Regularización Sistema Eléctrico Gen	30.438.000	
13	03	002	001	010	FIE-Germán Riesco (Proyecto Edificación Pabellón Administrativo y otras Dependencias)	149.999.000	
13	03	002	001	011	FIE-Los Alerces (Proyecto Habilitación y Remodelación de Comedor Alumnos y Dependencias de Servicios	62.032.000	
13	03	002	001	012	FIE-Proyecto Habilitación y Remodelación Comedor Alumnos y Dependencias de Servicios y Re	120.958.000	
13	03	002	001	013	FIE-José Ignacio Zenteno (Proyecto Edificación Pabellón Administrativo y Multitalleres.)	145.198.000	
13	03	002	001	014	FIE-Maipú (Proyecto Ampliación y Remodelación de Comedor Alumnos y Dependencias de Servicios)	147.645.000	
13	03	002	001	015	FIE- CTP (Proyecto Edificación Multicancha Techada)	106.933.000	
13	03	002	001	016	PMU FIE Mejoramiento y Conservación Pabellones Santiago Bueras	12.000.000	
13	03	002	001	017	PMU FIE Mejoramiento Pintura Pabellones Liceo Ignacio Zenteno	9.500.000	
13	03	002	001	018	PMU FIE Mejoramiento Cubierta Pabellón Laboratorio Liceo Nacional	2.500.000	
13	03	002	001	019	PMU FIE Mejoramiento Piso Aulas y Construcción Drenaje Liceo Gonzalo Perez Llona	10.000.000	
13	03	002	001	020	PMU-FIE Instalación protecciones metálicas pabellón administrativo Colegio El Llano	2.000.000	
13	03	002	001	021	PMU FIE Mejoramiento Pintura y Techumbre Pabellones Liceo CTP	12.000.000	
13	03	002	001	022	PMU-FIE/SUBDERE Mejoramiento piso sala enlace Liceo Reino de Dinamarca	2.000.000	
13	03	002	001	023	IRAL-Mejoramiento Sedes Sociales 1ª Cuota Año 2009	23.338.000	

13	03	002	001	024	IRAL-Mejoramiento Sedes Sociales 2ª Cuota Año 2009	20.455.000	
13	03	002	001	025	PMU Emergencia-Habilitación Módulos del Mercado Municipal Comuna de Maipú	29.516.000	
13	03	002	001	026	PMU Emergencia-Mejoramiento plazas Las Fresias, La Capilla, Las Brisas entre otras	48.300.000	
13	03	002	001	027	PMU Emergencia-Mejoramiento Plazas Los Naranjos, El Huerto, Napoleón entre otras	48.039.000	
13	03	002	001	028	PMU/Emergencia Mejoramiento Parque Las Torres, Plazas Don Benito, Santa Rosa entre otras	49.812.000	
13	03	002	001	029	PMU/Emergencia Mejoramiento Plaza Las Palmeras, Barrio Oeste, Lo Errazuriz entre otras	49.348.000	
13	03	002	001	030	PMU/Emergencia Mejoramiento Plazas Octavio Paz, Las Norias, Las Tormentas entre otras	49.890.000	

13	03	002	001	031	PMU/Emergencia Mejoramiento Plazas Guayaquil, Inza, Obreros de la Construcción entre otras	49.987.000	
13	03	002	001	032	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Av. Olimpo y Av. Blanco Encalada	49.984.000	
13	03	002	001	033	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Santa María y Alcalde Vengas	49.817.000	
13	03	002	001	034	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Ricardo Ayala, Corregidor Zañartu y Cuatro Álamos	49.755.000	
13	03	002	001	035	PMU- MIE "Reposición Cubierta, Mejoramiento Servicios Higiénicos, Pintura Colegio Vicente Reyes"	48.814.000	
13	03	002	001	036	PMU- MIE "Reposición de Cubierta, Pintura y Mejoramiento Servicios Higiénicos Liceo Santiago Bueras"	48.785.000	
13	03	002	001	037	PMU- MIE "Reposición Cubierta, Pintura y Mejoramiento Servicios Higiénicos Colegio Ramón Freire"	47.940.000	
13	03	002	001	038	PMU- MIE "Reposición Cubierta, Pintura y Mejoramiento Servicios Higiénicos Colegio Tomas Vargas"	48.320.000	
13	03	002	002	001	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Rinconada Lo Vial	117.605.000	
13	03	002	002	002	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Santa Elena	33.818.000	
13	03	002	002	003	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector pueblito La Farfana	164.922.000	
13	03	002	002	004	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén I	135.446.000	
13	03	002	002	005	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén II	135.446.000	
13	03	002	002	006	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén III	135.446.000	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.432.242.292	
TOTAL INGRESOS.....\$						4.410.251.292	-

GASTOS A NIVEL DE ASIGNACION

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO	DISMINUCION
						(\$)	(\$)
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	13.903.359	
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	105.582.520	2.450.500
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.613.687	-
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.658.016	-

22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	113.307.351	28.500.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	63.111.487	-
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	99.271.206	11.600.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	97.066.258	1.410.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	351.225.396	-
22	09			ARRIENDOS	131.808.188	3.600.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28.868.953	-
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	140.693.246	-
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	89.826.968	-
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	3.099.570	
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas	2.318.880	
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	69.411.026	
24	01	008		Premios y Otros	500.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	77.581.990	
24	03	099		A Otras Entidades Públicas	142.252.210	
26	01			DEVOLUCIONES	6.386.351	
29	02			EDIFICIOS	5.236.000	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	2.702.491	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	70.854.650	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	3.500.000	
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	2.063.754	
31	01	002	001	Levantamiento de Prefactibilidad Ensanche Av. Transversal	70.000.000	
31	02	002	001	Consultorías 2010		70.000.000
31	02	002	002	Habilitación Boulevard 5 de Abril	181.235.000	
31	02	002	003	Construcción Ciclo vías e Implementación de Cicleros Zona Centro	50.000.000	
31	02	002	004	Habilitación Mirador Templo Motivo de Maipú	17.000.000	
31	02	002	005	Reposición Mercado Municipal	55.000.000	
31	02	002	006	Construcción Polideportivo Parque Municipal	2.330.548	
31	02	002	007	Construcción Centro Comunitario Villa los Héroes 1	138.503	
31	02	002	008	Construcción Centro Comunitario Villa los Héroes 2	138.506	
31	02	002	009	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil el Descanso	138.506	
31	02	002	010	Ampliación Sala Cuna Jardín Infantil 3 Poniente	203.098	
31	02	002	011	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Priscila	203.097	
31	02	002	013	Construcción Parque el Pajonal	2.750.409	
31	02	004	001 001	Obras Civiles Proyectos 2009	20.478.213	90.312.401
31	02	004	001 002	Mejoramiento Urbano de la Comuna	18.344.209	
31	02	004	002	Recuperación de Plaza Esquina Blanca	4.308.419	
31	02	004	003	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales y Multicanchas 1ª Cuota	12.849.107	
31	02	004	004	Construcción Liceo de Niñas. Comuna de Maipú	-	-

31	02	004	005	PMU FIE Mejoramiento y Conservación Pabellones Santiago Bueras	12.000.000	
31	02	004	006	PMU FIE Mejoramiento Pintura Pabellones Liceo Ignacio Zenteno	9.500.000	

31	02	004	007	PMU FIE Mejoramiento Cubierta Pabellón Laboratorio Liceo Nacional	2.500.000	
31	02	004	008	PMU FIE Mejoramiento Piso Aulas y Construcción Drenaje Liceo Gonzalo Pérez Llona	10.000.000	
31	02	004	009	PMU FIE Mejoramiento Pintura y Techumbre Pabellones Liceo CTP	12.000.000	
31	02	004	010	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales y Multicanchas 2ª Cuota	9.756.601	
31	02	004	012	PMU Emergencia-Habilitación Módulos del Mercado Municipal Comuna de Maipú	29.516.000	
31	02	004	013	PMU Emergencia-Mejoramiento plazas Las Fresias, La Capilla, Las Brisas entre otras	46.884.629	
31	02	004	014	PMU Emergencia-Mejoramiento Plazas Los Naranjos, El Huerto, Napoleón entre otras	46.445.673	
31	02	004	015	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Rinconada Lo Vial	117.605.000	
31	02	004	016	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Santa Elena	33.818.000	
31	02	004	017	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector Pueblito La Farfana	164.922.000	
31	02	004	018	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén I	135.446.000	
31	02	004	019	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén II	135.446.000	
31	02	004	020	PMB-Habilitación Sistema de Agua Potable Sector El Maitén III	135.446.000	
31	02	004	021	Conservación y mejoramiento de Pavimentos en diversos sectores de la comuna	16.803.568	
31	02	004	022	Conservación y mejoramiento de Seguridad Vial y Señalética Comunal	40.000.000	
31	02	004	023	Mejoramiento carpeta asfáltica Feria Villa Volcan Maipo	35.000.000	
31	02	004	024	Construcción y Mejoramiento de Canchas y Sedes (fin. municip.)	70.000.000	
31	02	004	025	PMU/Emergencia Mejoramiento Parque Las Torres, Plazas Don Benito, Santa Rosa entre otras	49.812.000	
31	02	004	026	PMU/Emergencia Mejoramiento Plaza Las Palmeras, Barrio Oeste, Lo Errazuriz entre otras	49.348.000	
31	02	004	027	PMU/Emergencia Mejoramiento Plazas Octavio Paz, Las Norias, Las Tormentas entre otras	49.890.000	
31	02	004	028	PMU/Emergencia Mejoramiento Plazas Guayaquil, Inza, Obreros de la Construcción entre otras	49.987.000	
31	02	004	029	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Av. Olimpo y Av. Blanco Encalada	49.984.000	
31	02	004	030	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Santa María y Alcalde Vengas	49.817.000	
31	02	004	031	PMU/Emergencia Reposición de Aceras en Calles Ricardo Ayala, Corregidor Zañartu y Cuatro Álamos	49.755.000	
31	02	004	032	PMU-FIE Instalación protecciones metálicas pabellón administrativo Colegio El Llano	2.000.000	
31	02	004	033	PMU-FIE Mejoramiento piso sala enlace Liceo Reino de Dinamarca	2.000.000	
31	02	005	002	Proyecto de Instalación de Alarmas Comunitarias	1.782.620	
31	02	999	004	Construcción de Calles y Aceras	31.348.526	
31	02	999	005	Parque Tres Poniente	2.950.000	
31	02	999	009	005 Apoyo Municipal Fondos Externos		

						193.512	
31	02	999	009	008	Presupuestos Barriales	6.895.781	
33	01	001	001		León H. Valenzuela (Proyecto Edificación Multicancha Techada)	42.844.432	
33	01	001	002		R.de Guatemala (Proyecto Edificación Multicancha Techada)	59.356.479	
33	01	001	003		Ramón Freire (Proyecto Ampliación Acceso Principal y Habilitación de Espacios Exteriores de todo e	96.433.000	
33	01	001	004		Vicente Reyes (Proyecto Edificación Multicancha Techada)	50.079.446	
33	01	001	005		Tomás Vargas (Proyecto Ampliación Acceso Principal y Habilitación de Espacios Exteriores de todo el	78.490.000	
33	01	001	006		San Luis (Proyecto Habilitación y Remodelación de Comedor Alumnos y Profesores y Dependencias de Se	14.925.451	
33	01	001	007		Santiago Bueras (Proyecto Edificación Pabellón Administrativo y otras dependencias)	47.617.723	
33	01	001	008		Reina de Suecia (Proyecto Edificación Multicancha Techada)	75.308.574	
33	01	001	009		Andalú (Proyecto de Instalación Ascensor, Normalización y Regularización Sistema Eléctrico General	30.568.536	
33	01	001	010		Germán Riesco (Proyecto Edificación Pabellón Administrativo y otras dependencias)	149.999.000	
33	01	001	011		Los Alerces (Proyecto Habilitación y Remodelación de Comedor alumnos y Dependencias de Servicios en	62.032.000	
33	01	001	012		Los Bosquinos (Proyecto Habilitación y Remedealción Comedor alumnos y dependencias de Servicios y re	120.958.000	
33	01	001	013		José Ignacio Zenteno (Proyecto Edificación Pabellón Administrativo y Mutitalleres)	145.198.000	
33	01	001	014		Maipú (Proyecto Ampliación y Remodelación de Comedor Alumnos y Dependencias de Servicios.)	147.645.000	
33	01	001	015		CTP (Proyecto Edificación Multicancha Techada)	106.995.470	
33	01	001	016		PMU- MIE "Reposición Cubierta, Mejoramiento Servicios Higiénicos, Pintura Colegio Vicente Reyes"	48.814.000	
33	01	001	017		PMU- MIE "Reposición de Cubierta, Pintura y Mejoramiento Servicios Higiénicos Liceo Santiago Bueras"	48.785.000	
33	01	001	018		PMU- MIE " Reposición Cubierta, Pintura y Mejoramiento Servicios Higiénicos Colegio Ramón Freire"	47.940.000	
33	01	001	019		PMU- MIE " Reposición Cubierta, Pintura y Mejoramiento Servicios Higiénicos Colegio Tomas Vargas"	48.320.000	
34	07				DEUDA FLOTANTE		350.000.000
					TOTAL GASTOS	4.968.124.193	557.872.901

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
				AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
08	03	001	Participación Anual	378.085.196	
TOTAL INGRESOS				378.085.196	-

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
				AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	413.868.180	
29	03		VEHICULOS		35.782.984
TOTAL GASTOS				413.868.180	35.782.984

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCION
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, gracias a todo el trabajo que han hecho todos los equipos técnicos y la Comisión de Finanzas, para resolver estos dos temas que nos tenían bastante afligidos del punto de vista presupuestario y poder resolver entonces el normal desarrollo del municipio con estas dos modificaciones. Vamos a la Modificación Presupuestaria en Salud. Tiene la palabra su Directora.

Sra. Directora Salud: Muy buenos días. Bueno, esta presente modificación presupuestaria obedece la incorporación de mayores ingresos para el año 2010, principalmente vía convenios. En el resumen tenemos que en relación a los ingresos, éste se compone de 3 puntos, que dicen relación con convenios ingresados en el año 2010 por 1.021 millones de pesos, el bono de incentivo colectivo por 59 millones de pesos y una desagregación de ingresos por 258 millones de pesos. Vamos a ver en qué consiste esta desagregación de ingresos. Esto tiene que ver con que en el presupuesto estimado para el año 2010 en la Ley de Atención Primaria de Salud, N° 19.378, se proyectó 2.579 millones de pesos, que se componían del ingreso per capita por 1.200 millones y con una proyección para el año 2010 de 378 millones. Esta modificación presupuestaria N° 2 clarifica que con lo señalado por resolución exenta de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, lo incorporado por la 19.378, es decir ingreso per capita, es para el año de 2.300 millones de pesos. Por lo tanto, los 278 millones de pesos dice relación con la diferencia entre lo presupuestado al inicio, con la modificación que se está estableciendo ahora y por cuanto además estamos llegando en la modificación N° 1 se abrió la cuenta de convenios y estamos trasladando los fondos hacia allá, para una mayor claridad. En relación a los gastos, se reflejan principalmente en los subtítulos 21, 22, 24 y 29, con las cifras que ahí se señalan. A modo de reseña, los convenios que estamos incorporando son estos, convenio de apoyo a la gestión a nivel local, convenio de centros comunitarios de salud familiar, convenio de programas de resolutive en atención primaria de salud municipal, convenio de reforzamiento resolutive de odontológica, el de apoyo al desarrollo biosicosocial, apoyo a la gestión y el convenio de espacios amigables para la salud de los adolescentes. Cabe señalar que la proyección que se realizó en el año 2009, en la confección del presupuesto, fue una proyección bastante conservadora, principalmente tomando en cuenta que no teníamos claridad de la continuidad de muchos convenios, pero gracias a la gestión realizada por el área de salud, estamos incorporando una cifra bastante considerable de convenios para este año y que van en directa relación con la comunidad. Los aumentos de ingresos entonces dicen relación con los convenios ingresados en el año 2010, por 1.021 millones de pesos, el bono de incentivo colectivo de los 59 millones, con un total de aumento de 1.80 millones de pesos, más la desagregación de ingresos de 278 millones de pesos, lo que nos hace un total de ingresos de 802. En relación a los gastos, como decíamos anteriormente, se reflejan principalmente en las subtítulos ahí mencionados, vamos a verlos cada uno. Tenemos aumento en la asignación del desempeño del personal de planta, tanto de la asignación individual como colectiva, esto quiere decir el mérito y el pago por metas colectivas, que fue la primera vez este año en el año 2010, porque ya se pagaron las metas sanitarias del año pasado. También tenemos la asignación por desempeño del personal de contrata, tanto individual como colectivo, por 42 millones de pesos; los servicios comunitarios por 180 millones de pesos, esto dice relación principalmente la incorporación del convenio de los centros de salud comunitarios familiares, donde se estipula una cifra considerable en la contratación de recursos humanos. Ahí tenemos el total en aumento de gasto en personal de 298 millones de pesos. En el subtítulo 22, se reflejan principalmente acá los convenios que vienen principalmente para, por un lado, como vimos en la anterior contratación de recurso humano, pero también en relación a la adquisición de insumos: alimentos y bebidas 1 millones de pesos; vestuario, accesorios y prendas por 69 millones de pesos,

principalmente esta cuenta dice relación con las negociaciones que se llevaron a cabo el año 2009, a fines del año 2009, con las asociaciones de funcionarios de salud de atención primaria, en lo que dice relación a la entrega de vestuario clínico y administrativo a cada uno de los funcionarios de los CESFAM; combustibles y lubricantes por 8 millones de pesos, lo que es petróleo para grupos electrógenos y calderas de los CESFAM; materiales de uso de consumo por 139 millones de pesos, eso dice relación principalmente con lo que tiene que ver con fármacos; mantención y reparaciones por 12 millones de pesos; publicidad y difusión por 7 millones de pesos; servicios generales 6 millones; arriendo 18 millones, ahí está lo que son los arriendos de los móviles de atención primaria y las ambulancias; servicios técnicos y profesionales por 20 millones de pesos; y otros gastos, que es laboratorio, 15 millones de pesos; con un total en la cuenta de bienes y servicios de consumo de 295 millones de pesos. En el subtítulo 24, tenemos un aumento en organizaciones comunitarias por 3 millones de pesos, éste es el convenio de promoción estilos de vida saludable y asistencia social a personas naturales, que tiene que ver con los estipendios del pago a los cuidadores de postrados, las prótesis odontológicas, audífonos y oftalmología que vienen por convenio, con un total de transferencias corrientes de 132 millones de pesos. Y en el subtítulo 29, mobiliarios y otros, por 25 millones de pesos, máquinas y equipos 21 millones; equipos informáticos 31 millones; con un total de adquisición de activos no financieros de 77 millones de pesos. Por lo tanto, el total de aumento de gastos es de \$802.666.636.- Eso es, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a la Directora de Salud. Esto se vio en dos comisiones, en la Comisión de Salud y en la Comisión de Finanzas. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Salud.

Sra. Nadia Avalos: Disculpe, perdón. Bueno tengo que señalar en primer lugar de que se trató en comisión conjunta entre la Comisión de Finanzas y Comisión de Salud y en este aspecto lo que se debe hacer aquí, más bien sintetizando, es la formalización entre los ingresos que no están considerados y los nuevos gastos. En ese aspecto, discutimos y analizamos en profundidad lo que significa esto y me atrevo entonces a recomendar de que se apruebe esta modificación. Eso sería, gracias.

Sr. Presidente: Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Sí, fue ampliamente visto esto en comisión, sólo había una observación respecto de la presentación de la modificación, que viene acá subsanada digamos en esta presentación. Yo quiero recoger sí algo que se señaló en la comisión, que era también esta felicitaciones a la Directora, en el sentido de que sin duda el área de salud ha ido mejorando ostensiblemente su forma de administración, eso es positivo, nos obliga a seguir perfeccionando y de manera que yo sí lo que voy a hacer es a la Directora la recomendación, a raíz de esta modificación que estamos haciendo en las presentaciones, es que efectivamente yo creo que lo que tenemos que seguir mejorando un poco es el tema del manejo presupuestario. Yo pedí que se agregara en la columna de presentación que tienen los Concejales, el presupuesto ejecutado en materia de salud, básicamente porque cuando discutimos el presupuesto de salud el año pasado, hubo bastante interés, de muchos Concejales, incluyendo la Presidenta de la Comisión de

Salud, incluso habíamos hecho una petición en orden de ir durante el año analizando si se van cumpliendo las metas de los distintos CESFAM y como vamos gastando los dineros en función de los objetivos, básicamente lo que importa es cumplir los objetivos, pero también llevar nuestras cuentas claras. Entonces, al analizar esta nueva columna, efectivamente hay varios ítems, algunos que estaban un poquito sobreejecutados digamos, entonces eso no puede pasar en las cuentas, no puede pasar que nos sobreejecutemos, que vengamos al Concejo a aprobar después que ya están las cuentas ya están al límite, algunas están bastante pasadas. Pero esta observación probablemente se va a subsanar digamos en las modificaciones futuras. Cuando uno compara Directora el presupuesto vigente con el ejecutado, entonces para que no nos vuelva a pasar en otra modificación, hay que tener ojo en eso y por lo tanto, yo no tendría otra observación además de esa, desde el punto de vista del manejo presupuestario. Dicho eso, entonces la sugerencia también de la comisión es aprobar esta modificación, con estas observaciones que puedan ser subsanadas en las próximas modificaciones. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias a ambas comisiones. Entiendo que también fue ampliamente discutido, se recogen las observaciones, lo sometemos a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1764:

Aprobar la modificación Presupuestaria N° 2, del Presupuesto de Salud Municipal:

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-SubAsignación	DENOMINACION	MODIFICACION N° 2 Presupuesto 2010	
						AUMENTO	DISMINUCION
					INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.080.965.632	278.298.996
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.080.965.632	278.298.996
05	02				Del Gobierno Central		
05	03				De otras Entidades Publicas	1.080.965.632	278.298.996
05	03	006			Del Servicio de Salud Atención Primaria	1.080.965.632	278.298.996
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49		278.298.996
05	03	006	002		Aportes Afectados		
05	03	006	003		Convenio	1.021.335.249	
05	03	006	004		Bono Incentivo Colectivo Metas Sanitarias	59.630.383	
05	03	006	999		De otras Entidades Publicas		

05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión		
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-
08	01				Recuperación y reembolso por Licencias Medicas	-	-
08	01	001			Reembolso art 4º Ley Nº 19.345		
08	01	002			Reembolso Art. 12 Ley Nº 18196		
08	99				Otros	-	-
08	99	001	001		Devolución por concepto Reintegro Rem.		
15					Saldo Inicial de Caja		
					GASTOS PRESUPUESTARIOS	802.666.636	-
21					GASTOS EN PERSONAL	298.297.019	-
21	01				Personal de Planta	75.315.192	-
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos		-
21	01	001	001		Sueldos base		
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	-	-
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria Art 45, Ley 19378		
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	-	-
21	01	001	015	001	Asignación Unica Art. 4 Ley 18,717		
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	-	-
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva		
21	01	001	031		Asignación de Experiencia calificada	-	-
21	01	001	031	002	Asignación de Postitulo art 42 Ley Nº 19378		
21	01	001	044		Asignación de atención Primaria Municipal	-	-
21	01	001	044	001	Asignación de Atención Primaria Salud Art 23 y 25		
21	01	002			Aportes del Empleador	-	-
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales		
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	75.315.192	-
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	41.315.192	-
21	01	003	002	003	Asig. Desarrollo al estímulo colectivo	41.315.192	
21	01	003	003		Desempeño Individual	34.000.000	-
21	01	003	003	005	Asig. Mérito Art. 30 Ley 19378	34.000.000	
21	01	004			Remuneraciones Variables	-	-

21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios		
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	-	-
21	01	005	001		Aguinaldos	-	-
21	01	005	001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias		
21	01	005	001	002	Aguinaldos de Navidad y Bono		
21	01	005	002		Bono de Escolaridad		
21	01	005	003		Bonos Especiales	-	-
21	01	005	003	001	Bono extraordinario anual		
21	01	005	004		Bonificación Adic. Al Bono Escolaridad		
21	02				Personal a Contrata	42.981.827	-
21	02	001			Sueldos y Sobre Sueldo	-	-
21	02	001	001		Sueldo Base		
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	-	-
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria Art 45, Ley 19378		
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	-	-
21	02	001		001	Asignación Unica Art. 4 Ley 18,717		
21	02	001	018		Asignación Responsabilidad Directiva	-	-
21	02	001		001	Asignación Responsabilidad Directiva		
21	02	001	030		Asignación de Postitulo art 42 Ley Nº 19378	-	-
21	02	001		002	Asignación de Postitulo art 42 Ley Nº 19378		
21	02	001	042		Asignación de atención Primaria Municipal	-	-
21	02	001	042	001	Asignación de Atención Primaria Salud Art 23 y 25		
21	02	002			Aportes del Empleador	-	-
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales		
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	42.981.827	-
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	18.315.191	-
21	02	003	002	003	Asignación Desarrollo al Estimulo Colectivo	18.315.191	
21	02	003	003		Desempeño Individual	24.666.636	-
21	02	003	003	005	Asignación al Mérito Art. 30 Ley 19378	24.666.636	
21	02	004			Remuneraciones Variables	-	-
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios		
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	-	-
21	02	005	001		Aguinaldos	-	-

							-
21	02	005	001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias		
21	02	005	001	002	Aguinaldos de Navidad		
21	02	005	002		Bono de Escolaridad		
21	02	005	003		Bonos Especiales	-	-
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual		
21	02	005	004		Bono adicional de Escolaridad		
21	03				Otras Remuneraciones	-	-
21	03	005			Suplencias y Reemplazos		
21	04				Otros Gastos en Personal	180.000.000	-
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	180.000.000	-
21	04	004	002		Servicios Comunitarios	180.000.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	295.000.000	-
22	01				Alimentos y Bebidas	1.000.000	-
22	01	001			Para Personas	1.000.000	
22	02				Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	69.000.000	-
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	15.000.000	
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	50.000.000	
22	02	003			Calzado	4.000.000	
22	03				Combustibles y Lubricantes	8.000.000	-
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción	1.000.000	
22	03	003			Para Calefacción	7.000.000	
22	04				Materiales de Uso o Consumo	139.000.000	-
22	04	001			Materiales de Oficina	6.000.000	
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000.000	
22	04	003			Productos Químicos		
22	04	004			Productos Farmacéuticos	50.000.000	
22	04	005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	70.000.000	
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	10.000.000	
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros		
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos		
22	04	014			Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	1.000.000	
22	05				Servicios Básicos	-	-

22	05	001			Electricidad		
22	05	002			Agua		
22	05	003			Gas		
22	05	004			Correo		
22	05	005			Telefonía Fija		
22	05	006			Telefonía Celular		
22	05	007			Accesos a Internet		
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones		
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	12.000.000	-
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12.000.000	
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros		
22	06	004			Mantenimiento y Reparación Maquinas y Equipos		
22	06	006			Mantenimiento y Reparación Otras maquinas y equipos		
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		
22	06	999			Otros		
22	07				Publicidad y Difusión	7.000.000	-
22	07	001			Servicios de Publicidad	2.000.000	
22	07	002			Servicios de Impresión	5.000.000	
22	08				Servicios Generales	6.000.000	-
22	08	001			Servicios de Aseo		
22	08	002			Servicios de Vigilancia		
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes	1.000.000	
22	08	008			Salas cuna y/o Jardines Infantiles	5.000.000	
22	08	011			Servicios de Prod. y Desarrollo Eventos	-	
22	08	999			Otros		
22	09				Arriendos	18.000.000	-
22	09	002			Arriendo de Edificios	-	
22	09	003			Arriendo de Vehículos	18.000.000	
22	09	005			Arriendo de Maquinas y Equipos		
22	09	999			Otros		
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	20.000.000	-
22	11	002			Cursos de Capacitación	20.000.000	-
22	11	002	002		Cursos Contratados a Terceros	20.000.000	
22	11	003			Servicios Informáticos		
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.000.000	-
22	12	002			Gastos Menores		
22	12	004			Intereses Multas y Recargos		

22	12	999		Otros	15.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.000.000	0
24	01			Al Sector Privado	132.000.000	-
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	3.000.000	
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	129.000.000	
26				C x P Transferencias Corrientes	0	0
26	01			Devoluciones		
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	77.369.617	-
	04			Mobiliario y Otros	25.000.000	
	05			Máquinas y Equipos	21.000.000	0
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	10.000.000	
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	11.000.000	
	06			Equipos Informáticos	31.369.617	-
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	11.369.617	
		002		Equipos de Comunicaciones p/Redes Inform.	20.000.000	

0

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCION
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: OK muchas gracias. Gracias a la Directora de Salud, también estuvo el Director de Administración y Finanzas y a las comisiones en esta materia. Vamos al tercer punto de Tabla.

3.3.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Vamos a ver subvenciones y comodatos en este momento. Le vamos a pedir al encargado de Organizaciones Comunitarias que nos pueda hacer la exposición.

La Directora está con licencia por un pequeño accidente que sufrió el día miércoles. Entonces le vamos a dar la palabra, sólo el contexto general, sobretodo para el público que está aquí presente, que las subvenciones las estamos viendo en la medida que las va aprobando la Comisión de Finanzas, en vez de otros años, lo que hemos hecho es juntarlas todas y traer al Concejo todas. El problema que tiene eso es si hay un problema en una, tranca todo el resto y retrasa. Cambiamos el procedimiento, ahí la Presidenta de la Comisión Social, perdón me equivoqué, es la Comisión Social, la Presidenta de la Comisión Social nos ha sugerido este procedimiento, que es más rápido, es mejor para las distintas organizaciones, permite que reciban antes la subvención y mejoran la gestión social y municipal. Entonces las que traemos hoy día son complementarias a las que ya aprobamos el día martes pasado y en el próximo Concejo traeremos otras más, en la medida que vamos resolviendo algunos problemas administrativos en algunas y en otras revisando que les faltan algunas cosas. Tiene la palabra Cristian.

Sr. Cristian Inostroza: Gracias Presidente. Buenos días. Anoche en la Comisión Social revisamos, como bien decía el Presidente, 14 proyectos que representan a 14 iglesias evangélicas, éstas tienen que ver con las subvenciones a las organizaciones emblemáticas. El total general de los proyectos suman \$11.577.777.- Todos los proyectos presentaron toda su documentación, cumplen también con la Ley 19.862 de inscripción en los registros de fondos públicos y además no presentan rendición pendiente ni observaciones, según la Dirección de Control. Cada uno de los integrantes del Concejo también tiene la copia, para que las pueda revisar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Cristian. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Sí, sólo, no sé si en materia de acuerdo ¿tendrá que quedar el detalle de las organizaciones, o se va a aprobar el monto global?. Las leo, la primera es la Iglesia del Evangelio Cuadrangular por un monto de \$1.111.111.-; la segunda iglesia es la Revelación de Jesucristo, por igual monto; la tercera, Asamblea de Dios Autónoma Santiago, por el mismo monto; la cuarta, Congregación del Reino de Dios Internacional, por el mismo monto; la quinta, Iglesia Evangélica Nuevo Corazón, por el mismo monto; la seis, Iglesia Pentecostal Nazareth, por \$500.000.-; la siete, Misión Evangélica Cristiana, por \$500.000.-; Centro Comunitario Educativo Vida Nueva, por \$700.000.-; La novena, Ministerio Evangélico Gracia Sobre Gracia, por un monto de \$500.000.-; Iglesia Jesucristo una Esperanza Viva, por \$500.000.-; la N° 11, Iglesia Jubileo para las Naciones, por \$500.000.-; la N° 12, Iglesia Evangélica Pentecostal Nuevo Pacto de Jesucristo, por \$600.000.-; la N° 13, Asamblea de Dios, por \$1.111.111.-; y la N° 14, Iglesia de Dios, por \$1.111.111.- Eso da un total de \$11.577.777.- No hay ninguna observación.

Sr. Presidente: Muy bien, se ofrece la palabra. Perdón, ¿hay alguna duda sobre alguna?

Sr. Cristian Inostroza: Sí, la 6, la 7, la 8 y la 9, no perdón, la 9 y la 10, son iglesias que no se habían presentado los años anteriores, por eso n/p, habían postulado anteriormente, pero este año están con toda su documentación.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra duda? Sometemos a aprobación entonces estas subvenciones.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1765

Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por los montos que se señalan, las que se destinarán al cumplimiento de los proyectos presentados. El pago procederá, una vez que las unidades municipales certifiquen que las organizaciones beneficiadas cumplen con los requisitos señalados en la Ley N° 19.418 y en las correspondientes solicitudes y que las organizaciones que hubieren recibido subvenciones en años anteriores hayan rendido la cuenta correspondiente, a la Dirección de Control.

	INSTITUCION	RUT	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
1	Iglesia del Evangelio Cuadrangular	70.522.200 - 2	Dar cursos de diferentes tipos de costura y uso de máquinas	\$1.111.111.-
2	Iglesia Revelación de Jesucristo	65.081.380 - 4	Financiamiento de alimentación	\$1.111.111.-
3	Asamblea de Dios Autónoma Santiago	70.300.600 - 0	Compra de materiales de construcción y didácticos	\$1.111.111.-
4	Congregación del Reino de Dios Internacional	65.731.530 - 3	Adquisición de guitarra eléctrica, notebook, generador, proyector, micrófonos, cajas	\$1.111.111.-
5	Iglesia Evangélica nuevo Corazón	65.482.500 - 9	Compra de implementación tecnológica	\$1.111.111.-
6	Iglesia Pentecostal Nazareth	70.307.300- k	Compra de materiales y pago de mano de obra	\$500.000.-
7	Misión Evangélica Cristiana	65.269.270 - 2	Compra implementación tecnológica	\$500.000.-
8	Centro Comunitario y Educativo Vida Nueva	65.559.820 -9	Compra de cámaras, grabadora, monitores, accesorios y otros	\$700.000.-
9	Ministerio Evangélico Gracia sobre Gracia	65.875.800 - 4	Cambiar techo, artefacto de baño y mano de obra	\$500.000.-
10	Iglesia Jesucristo Una Esperanza Viva	65.018.237 - 5	Compra notebook, impresora, estufas, sillas, telón y micrófonos	\$500.000.-
11	Iglesia Jubileo para Las Naciones	65.006.573 - 5	Compra de sillas	\$500.000.-
12	Iglesia Evangélica Pentecostal Nuevo Pacto de Jesucristo	75.975.330 - 5	Arreglo de techumbre	\$600.000.-
13	Asamblea de Dios	70.019.800 - 6	Mejoramiento de los servicios higiénicos, pintura de interiores y fachada, cambio de puertas y canaletas, ampliación de sala y	\$1.111.111.-

			oficina, talleres varios	
14	Iglesia de Dios	70.065.900 - 3	Equipamiento de difusión y artículos de escritorio	\$1.111.111.-
			TOTAL	\$11.577.777.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCION
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muy bien, gracias a la Comisión Social, a Organizaciones Comunitarias que está en esta materia. Nos falta todavía una subvención.

Sra. Marcela Silva: Sí, lo que pasa es que quisimos resolver el tema de las iglesias primero, para plantear una modificación de acuerdo, con relación a la subvención de Bomberos, que también lo vimos ayer. El acuerdo anterior es el acuerdo 1762, del 11 de mayo del 2010, por un monto de \$42.734.876.- y el proyecto era pago de personal, renovación de cascos, adquisición de material y necesidades básicas de las 8 Compañías de Maipú. Hoy se quiere solicitar ampliar el acuerdo anterior, adicionando \$20.550.000.-, que es por el proyecto compra de bencina y petróleo para funcionamiento de carros y máquinas, que corresponde a la justificación del Plan Conjunto Invierno Verano, que tiene que ver con las inundaciones, los desbordamientos, escasez de agua y emergencia de cualquier tipo. Para mayores antecedentes, va la Directora Jurídica a explicar.

Sra. Directora Jurídica: Lo primero es aclarar a los Sres. Concejales que como esta subvención se aprobó recientemente el día martes pasado, aún no ha sido pagada, no ha recibido el tratamiento administrativo de decreto, por lo tanto se estimó que lo más lógico era ampliar inmediatamente ese acuerdo, de manera que Bomberos no se viera obligado, a través de un nuevo acuerdo, a tener que rendir primero la subvención aprobada el martes, sino que puede rendirse en forma conjunta ambas subvenciones. Ambas subvenciones son para el funcionamiento inmediato de Bomberos y se requerían con prontitud, por eso se aceptó tratarlas de esta manera.

Sr. Presidente: Muy bien, la sometemos a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Presidente: Disculpe, disculpe, creí que no había debate sobre esta materia, suspendemos la votación. Tiene la palabra. Disculpe.

Sr. Christian Vittori: Sí, o sea, no es debate sobre el punto, lo que quiero recordar, para que quede solamente en acta, de que a propósito de esta discusión, del aumento de la subvención a Bomberos, absolutamente necesaria, es que ayer yo había solicitado a Cristian Inostroza, a Miriam Jiménez, que entiendo que representaban a DIDECO, que nos tenía que presentar un marco digamos, donde venga el total digamos de las subvenciones, vale decir, no sólo las que estamos aprobando ahora, sino que las que están pendientes. Y básicamente también ver, a la luz de este aumento, si va a ser necesario una modificación presupuestaria, para que quede en acta. Y lo segundo que quiero incorporar, para también para que lo recordemos, lo conversé anoche después de la reunión de la Comisión de Finanzas con el Director de Finanzas, es que en la modificación presupuestaria N° 1, en el detalle de obligaciones pendientes, vale decir, aquellas deudas que estamos arrastrando hacia el 2010, en todo lo que está dentro de los 1.139 millones de pesos que acabamos de ver, hay 7 subvenciones, 7 subvenciones que quedaron pendientes de pago, de manera que estos decretos, tal cual lo conversamos anoche, estas subvenciones no pueden ser pagadas, porque efectivamente si fueron decretadas, no fueron pagadas dentro del periodo. Por lo tanto, lo que correspondería, esta materia, por cierto, que la puede aclarar la Directora Jurídica, es que estas subvenciones, si existe el beneplácito en este caso del Presidente de este Concejo, de volverlas a traer, para poder actualizarlas en una nueva aprobación, lo que en definitiva también afecta el marco presupuestario actual. Pero solamente quiero dejarlo señalado, para efectos de que cuando vuelva la discusión sobre el tema de las subvenciones, no nos olvidemos sobre estas dos materias, que no son, por cierto, iniciativa nuestra, sino que son iniciativas del Presidente del Concejo, de manera que la podamos abordar en su minuto. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, voy a preguntar expresamente, gracias, ¿hay alguna palabra antes de la votación?, adicional a lo que ya se ha mencionado, que se recoge. Nada. Repetimos la votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1766:

Aprobar la ampliación del acuerdo N° 1762, adoptado en sesión extraordinaria N° 782, del 11 de mayo de 2010, en el sentido de aumentar la subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de Maipú en \$20.550.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCION
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		

ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, gracias a la Comisión Social y a todas las unidades, Organizaciones Comunitarias, DIDECO, que han trabajado en esto. Pasamos a otro punto, que es de la misma área.

3.4.- Comodatos.

Sr. Presidente: En el Programa de Protección Familiar ha sido necesario para poder fomentar los distintos programas, fundamentalmente Mejoramiento del Entorno, ya sea entrega de comodatos, o entrega de uso precario de bien nacional de uso público, eso permite y facilita que este programa que tiene el Gobierno, que es cofinanciado por la Municipalidad, pueda hacerse efectivo y multiplicar el impacto en la calle. Es un programa que son 13 UF por beneficiario que entrega SERVIU y 1 UF tiene que poner cada beneficiario. La UF que pone cada beneficiario es de parte nuestra, lo que implica multiplicar por más de 13 nuestra inversión en la calle. Para ello se ha requerido un conjunto de comodatos y tiene la palabra la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Sí, este fue el tercer punto que vimos dentro la Comisión Social el día de ayer y se trata de dos comodatos que están solicitando la Juntas de Vecinos Los Claveles Pajaritos N° 4, están los informes respectivos de la Dirección de Asesoría Jurídica, que fueron vistos en conjunto con la DIDECO y con SECPLA. El primer comodato, que corresponde a esta junta de vecinos, es una porción de terreno con una superficie de 80m² aproximadamente y que es para el mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario. En las observaciones se recomienda entregar este comodato por un terreno de 883, 62m², en un bien de dominio municipal. El plazo de entrega de este terreno es por 12 años, renovables. Y esto es para postular al SERVIU, como lo explicaba el Presidente del Concejo. El segundo comodato es de la Junta de Vecinos Los Llanos de Maipú I, que también es una superficie de terreno de 2.576m², donde la superficie recomendada a entregar en comodato es de 370,50m² y también es un bien de dominio municipal. Y en este caso la observación es que la inmobiliaria dejó dentro de lo que disponen para uso comunitario este espacio, esta junta de vecinos ya está utilizando el terreno y las dependencias y la idea es regularizar con este comodato. Se recomienda entregar el terreno por un plazo de 5 años. No sé si hay otra observación.

Sr. Presidente: Directora Jurídica tiene la palabra, para que quede registrado que está todo OK.

Sra. Directora Jurídica: De acuerdo al estudio de títulos efectuada por la Dirección Jurídica, lo que ha señalado la Presidenta de la Comisión Social, es lo correcto y lo requerido por las juntas de vecinos.

Sr. Presidente: ¿Alguna palabra sobre esta materia? Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Una sola observación, el tema del segundo comodato se habló de los años, 5 años y quedó ahí un tema si es renovable o no y eso, o convenio con el municipio, si el municipio necesita los terrenos posteriormente. Entonces debiera quedar también establecido. Dice 5 años, pero no dice renovable.

Sr. Presidente: OK. Lo ponemos así, 5 años renovables previo acuerdo del Concejo. OK. ¿Alguna otra observación? Sometemos a votación estas dos propuestas de comodato.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo quiero justificar mí voto, va a ser por aprobación, pero que en el futuro se estudie bien de parte de la municipalidad los 2 mil y tantos metros si podría necesitar la municipalidad, previo estudio digamos, parte de ese terreno y yo lo apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo pero permiso Alcalde, Directora Jurídica una consulta, lo que pasa es que, o Presidente, tengo entendido que el proyecto que está presentando la Junta de Vecinos Los Claveles IV tendría que estar antes del 8 de junio, ¿este tema es rápido?

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1767:

Aprobar la entrega en comodato de los siguientes inmuebles municipales:

1.- Una porción de 883, 62 metros cuadrados del Inmueble ubicado en calle Ministro Antonio Varas N° 5519, Villa Los Claveles IV, Barrio Longitudinal, a la Junta de Vecinos Los Claveles de Pajaritos IV, para la construcción de un salón de reunión vecinal, este préstamo de uso se autoriza por el plazo de 12 años, a contar de la fecha del correspondiente contrato.

2.- Una porción de 370, 50 metros cuadrados, correspondiente a la sala multiuso, del Inmueble ubicado en calle Abisinia N° 1450 Villa Los Llanos de Maipú, Barrio El Abrazo de Maipú, sector N° 2, a la Junta de Vecinos Los Llanos de Maipú I, destinar sala multiuso para uso de sede social. Este préstamo de uso se autoriza por el plazo de 5 años a contar de la fecha del correspondiente contrato.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCION
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		

CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Más allá de la broma, vamos a correr en esto, para que esté todo dentro de los plazos. Se agradece a la Comisión Social, que sesionó ayer viendo esta materia y aprovechamos de anunciar, sobretodo al público que está acá, que vamos a seguir con las subvenciones, en la medida que hayan y vayan saliendo el resto de ellas. Tiene la palabra Presidenta de la comisión.

Sra. Marcela Silva: Sí, bueno a raíz de que son muchas organizaciones y como estamos en un periodo de economía, lo que se acordó el día de ayer es citar a una comisión especial el miércoles 26 de mayo, para traer todas las subvenciones el día viernes 28. Entonces vamos a trabajar en coordinación con el Departamento de Organizaciones Comunitarias, donde ellos nos van a traer todas las carpetas, para que estén a vista de todos los Concejales y para también ver el proceso de evaluación de cada organización, porque se les asigna un puntaje de evaluación. Así que dejar en acta que el día miércoles 26 se va a convocar a una Comisión Social especial para ver el tema de FONDEVE y alguna institución que quede en las emblemáticas, para poder ya finiquitar el tema completo y terminar con el tema de las subvenciones este mes.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias entonces a la comisión y tenemos una meta, que es cumplir dentro del mes de mayo resolver todas las subvenciones.

3.5.- Conciliación.

Sr. Presidente: El siguiente punto de Tabla es una conciliación, a celebrar con don Gary Salinas Rojas. Tiene la palabra la Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: La presente transacción sometida a la aprobación del Concejo, se produce como consecuencia de un acuerdo que se está llegando con el demandado en la causa rol 8172-2009, seguida ante el 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, en el cual se produce debido a que mientras don Gary Salinas conducía su vehículo particular por Avda. Pajaritos, en dirección Norte, frente al N° 3439, impactó una reja de contención peatonal ubicada en el lugar. En virtud de la información proporcionada por la Dirección de Tránsito respecto al daño sufrido, se avaluó el perjuicio de \$60.000.-, los cuales pagó en el comparendo de conciliación celebrado ante el 3° Juzgado inmediatamente don Gary Salinas. Actualmente está el dinero depositado en el Tribunal y se terminará el proceso en la medida que conste la aprobación del Concejo.

Sr. Presidente: Se vio en comisión, tiene la palabra.

Sr. Christian Vittori: Sí, esto fue visto en comisión, así que es de rápido despacho. Viene acá, la Dirección de Tránsito hizo el avalúo de los daños, que ascienden al monto que se está proponiendo esta conciliación, de manera que no habría ninguna dificultad en proponer que el Concejo pudiera aprobarla, con los antecedentes que están a la vista. Eso.

Sr. Presidente: Se somete a votación del Concejo.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1768:

Aprobar la conciliación entre la I. Municipalidad de Maipú y don Gary Salinas Rojas, ante el 3° Juzgado de Policía Local, en la causa rol N° 8172 – 2009, por la suma de \$60.000.- pagaderos en una cuota.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCION
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.6.- Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2009 CODEDUC.

Sr. Presidente: El último punto de Tabla es el Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2009, de la CODEDUC. La verdad es que existe la obligación de informar esto al Concejo, no es punto para tomar decisión, pero nos pareció importante que fuera puesto en Tabla y no sólo en Cuentas. El Gerente de la CODEDUC estuvo aquí en la mañana, temprano, pero tuvo que partir por algunas cosas relacionadas en el Ministerio de Educación con el Liceo Tecnológico, que le pidieron que fuera, así que nos acompaña la Directora de Educación, aquí presente, que le vamos a pedir que esté sentada aquí adelante para las distintas preguntas que pueda haber en la materia, porque la exposición la va a hacer, entiendo, el Presidente de la Comisión de Educación. Tiene la palabra.

Sr. Carlos Jara: Todo de nuevo. El día 4 de mayo, se efectuó la Comisión de Educación, donde asistieron los Concejales Carlos Richter, Christian Vittori, Carol Bortnick, Nadia

Avalos y el que habla. Estuvieron presentes también el Sr. Gerente, don Carlos Henríquez, de la CODEDUC, doña María Luisa Rivera, Directora de Educación y Veruska Álvarez, también la Jefa Comunal de la Unidad Técnica. Tema: Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2009, rendición de recursos a la Comisión de Educación del Concejo y hoy día al Honorable Concejo Municipal. Así, un vistazo rápido, las iniciativas que se llevaron a cabo son incentivos para mejorar la asistencia, donde hubo 8 millones de pesos, donde ha sido un debate nacional este tema, bien interesante; periodo de incentivo octubre diciembre del 2009, resultado aumento de asistencia del 2009, 1,73, eso es bastante recurso por este 1,73 de asistencia, bastante plata. Beneficiarios, 18 establecimientos, 72 cursos, 2.800 estudiantes, 38 estudiantes de promedio por cada curso. El 1.2 plan de matrícula 2010, difusión y publicidad, 12 millones de pesos. Disminución del 4.9 respecto al 2009, esto significa que el año 2009 teníamos 21.899 alumnos y ahora tenemos, 2010, 20.818. Importante considerar que a nivel de sistema municipal nacional la caída fue del 8%. Esto involucra a 24 establecimientos. Otra iniciativa importante fue ampliar la oferta técnico profesional de liceos municipales de la comuna, 10 millones de pesos y ahí está el Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, proyecto educativo campaña admisión y matrícula, selección de equipo directivo, docente, implementación sello distintivo. La matrícula 2010 con 2 niveles y 5 cursos, 200 estudiantes. 2.2 Contratación de consultoría para el mejoramiento de los resultados de matemática de educación media, 14 millones 400 mil. Talleres PSU matemáticas, estudiantes que participan 4%, menos de 450, 46% entre 400 y 600, 50% más de 600. Sistema Municipal de Maipú 41% menos de 450, 36% entre 450 y 600 y 23% más de 600. La matrícula 2010 con 2 niveles de 5 cursos, lo dije, en el liceo que tenemos hoy día, Enrique Kirberg, que es muy importante que le demos hartito bombo a ese tema. 7 liceos municipales con 83 estudiantes de 4° medio. Ahora, la iniciativa 3.1 el desarrollo deportivo de CODEDUC, 25 millones se gastaron en eso, con 100% de participación, 24 escuelas, 3 categorías, varones y damas, 36 estudiantes aproximadamente por establecimiento, 864 estudiantes, 24 profesores. 3.2. Escuela Formativa Artística 15 millones de pesos, 10 escuelas formativas aumento de número de participantes, 15% en relación al 2008, aumento del número de escuelas 10% en relación al año 2008, 24 establecimientos y aquí hubo bastantes actividades, canotaje, básquetbol, ajedrez, voleibol, tenis de mesa, teatro, coro, circo danza, orquesta, total 410 público objetivo. Iniciativa 3.3. Financiar iniciativa mejoramiento de gestión de los establecimientos, 55 millones, 14 proyectos adjudicados, por un monto total de \$53.719.070.- 11 establecimientos municipales, 62 profesores de aula. 3.4. En cuanto a lo artístico y culturales, 3 millones 500 mil, 100% de ejecución de lo planificado, lo mejor de lo nuestro, campeonato comunal de cueca, aumento en el 50% de número de actividades en relación al año 2008, 18 establecimientos, 650 estudiantes, 54 profesores. 3.5 Actividades académicas comunales, 5 millones de pesos, concurso histórico de Maipú, olimpiadas de matemáticas, ceremonia de certificación lectora, estudiantes 24 colegios, los 24 colegios municipalizados. 4.1 Mejorar el clima y las condiciones laborales de los establecimientos educacionales, \$22.443.812.-, jornada de trabajo con equipos de gestión, equipos de gestión de los 24 colegios municipalizados. Y 4.2 Implementación del plan anual de prevención de riesgos, 40 millones, el 100% de nuestros establecimientos cuenta con equipo de extinguidores de incendio, luces de emergencia y focos de sensor de movimiento de zona de seguridad demarcada. Este plan es muy importante, toda vez que hubo un tremendo terremoto y hoy día estamos todos los días ensayando ese tema.

Por primera vez nuestros trabajadores reciben elementos de protección personal, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, buzos térmicos, linternas leds, poleras mangas largas corporativas, antiparras, overoles y guantes de seguridad. 21.000 alumnos, 1.799 trabajadores afectos digamos estos recursos que fueron invertidos. N° 5 Control interno y auditoría, \$8.888.889.-, auditoría y control de gestión a establecimientos en fondos gestionados por ellos, revisión y perfeccionamiento de procedimientos y rendición de fondos, los 24 establecimientos más la casa central. Y mejoramiento de la red eléctrica y capacidad de servidores, 10% de libre disponibilidad, 9 millones de pesos. Mejoras y ampliación del tendido eléctrico en la sala de servidores. Compra de nuevos servidores para correo institucional, para disminuir problemas severos de conectividad en los 24 colegios, más la casa central. Por lo tanto, estamos hablando de lo siguiente, en pago de deuda docente para mejorar la gestión municipal, \$228.232.700.-, iniciativa ejecutada a través del pago bono SAE a 496 docentes de la Corporación de Educación Municipal, 496 docentes. De la iniciativa, de la 1 a la 6, se gastaron \$228.232.701.- Iniciativa 7 del bono SAE, \$228.232.700.- En total entonces suma los \$456.465.401.- La única observación que pudiéramos hacer a este, digamos a esta exhaustiva cuenta, es que pidió ahí, se solicitó saber realmente en qué se gastó, sabemos la iniciativa, pero ir desglosando en tiempo y cuánto se gastó y ya sabemos el público objetivo. Pero esa información no nos llegó. Es todo lo que podría decir Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra sobre esta materia. Sin perjuicio que entiendo que lo que usted ha dicho, la información no nos llegó, es una solicitud para que llegue, por lo tanto se enviará. Pero se ofrece la palabra. Quisimos ponerlo en punto de Tabla para que si algunos de los Concejales quería hacer alguna reflexión respecto de este tema, conociendo la realidad de la comuna, por la realidad de otras comunas, por la realidad de los profesores, por la realidad de la educación en general, poder tener alguna reflexión y alguna discusión en esta materia. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Primero yo quiero valorar efectivamente, tal como lo expresé en la comisión, quiero valorar el esfuerzo por parte de la CODEDUC por aprovechar bien los fondos que nos vienen y ver la forma de que efectivamente lleguen directamente hacia los establecimientos, los alumnos en definitiva, que es lo que nos interesa. Pero no puedo dejar de expresar aquí de que a pesar de valorar ese esfuerzo, hay que tener bien en claro de que ese solo hecho por sí mismo no va a elevar la calidad de la educación, no vamos a tener mayor matrícula, a pesar del esfuerzo, porque aquí hay que entenderlo bien, hay un problema que es más de fondo, hay un problema que es más sistémico y por tanto, es ahí donde nosotros efectivamente también deberíamos tener una opinión al respecto. Yo de alguna u otra manera la estoy expresando acá, pero yo creo que es súper importante entender esto. Desde mí particular punto de vista es que, en el futuro no nos sintamos frustrados, porque si no logramos efectivamente elevar los estándares que nos están exigiendo, porque hoy día estamos viviendo una situación de presión bastante grande de exigencia y que está relacionado con la discusión que se está haciendo en este momento con la Superintendencia, con el aseguramiento de la calidad de la educación, en donde los profesores están prácticamente obligados a tener que plantearse metas en determinados temas, específicamente en lo que se refiere a la lecto escritura y que la verdad es que las cosas no se pueden ver en forma particular ni parcial, porque hay que

tomar bien en cuenta que todo esto se está pidiendo, solicitando, obligando en las actuales condiciones en que tienen los profesores y que tienen las escuelas. Aquí se ha hablado de un enorme esfuerzo por tratar de obtener los recursos, se han logrado en algunos casos, yo he podido verificar en terreno que se están haciendo las cosas, como por ejemplo, el arreglo de algunos colegios, que tienen que ver con temas de pintura y otros más, que hay un esfuerzo enorme aquí. Pero no es suficiente, porque da la impresión que aquí aprobamos fondos y eso nos va a asegurar de que vamos a tener una mayor cantidad de matrículas, una explosión de mayor cantidad de matrículas y vamos a tener efectivamente una calidad de educación, los estándares con las pruebas estandarizadas que existen, vamos a tener los mejores resultados. La verdad es que aquí hay un problema socio económico, hay un problema de privación, que es un problema más de fondo y a pesar de todo eso entonces no vamos a poder lograr lo que nosotros nos proponemos. Eso yo quiero dejarlo como bien en claro, para que no nos hagamos falsas expectativas y reiterar, a modo de síntesis de todo esto, es que efectivamente hay un esfuerzo, pero hay un esfuerzo en términos de lo que tenemos, no en términos de lo que necesitamos. Así que por eso que me interesaba bastante plantearlo aquí, siendo parte integrante de la comisión, formalmente de la Comisión de Educación por un lado y por otro lado, sintiéndome bien conocedora del tema, por cuanto es mi ámbito profesional y además, desde ese punto de vista entonces, hay una sensibilidad mayor tal vez que en otros temas. Eso quería señalar, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carol Bortnick, después Christian Vittori.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. El día que tuvimos reunión de la comisión, solicitamos, al menos yo solicité, la evaluación cualitativa de estas iniciativas y ese tema todavía quedó pendiente. Porque lo que conversamos ahí, era que efectivamente, por ejemplo, hubo 8 millones para determinado ítem y los 8 millones se gastaron y se cumplió el ítem, pero lo que nos interesaba saber era calidad de en qué se cumplió y el impacto real del cumplimiento de la iniciativa. Y esa fue una solicitud que le hicimos formalmente al Gerente y que aún está pendiente.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, en la misma línea, estaba revisando la carpeta que nos acaban de entregar. Sí bien es cierto, probablemente no es una materia de aprobación del Concejo, sin embargo, dado que esto es una materia yo diría que muy sensible para nosotros, como es la educación en la comuna. A nosotros no sólo nos interesa conocer la rendición en términos de montos y objetivos, sino que efectivamente, como se ha señalado, nos interesa conocer al final del día los impactos reales que provocan estos recursos, porque pueden ser pocos, muchos, medianos, pero en definitiva lo que hay que saber es si están impactando en aquellas cosas que queremos impactar para cambiar la educación en Maipú. Efectivamente yo voy a señalar por lo menos también algunas cosas que había pedido y no están, por ejemplo, en el 1.1 incentivos para mejorar la asistencia, en la carpeta que nos acaban de entregar sí viene incluida la metodología, que había sido pedida, la metodología para el cálculo de los incentivos, viene. Viene también que establecimientos recibieron incentivos. Sin embargo, sigue pendiente qué tipos de

incentivos, o sea, están los montos, pero en definitiva tampoco viene ahí para qué fueron destinados estos incentivos y si efectivamente los establecimientos gastaron estos incentivos para aquello que lo pidieron, si se cumplió entonces el objetivo para el cual fueron dados. Segundo, ha sido un tema bastante recurrente ya diría yo en estos 2 años de discusión en materia de educación, el plan de matrícula 2010 difusión y publicidad. Nosotros en este punto hemos discutido ampliamente y en la comisión habíamos pedido conocer la campaña de difusión, en qué consistió la campaña de difusión, habíamos pedido todos los antecedentes. Vale decir, los medios que se ocuparon para la campaña, dónde se instalaron estas publicidades, qué tipo de piezas gráficas se usaron, etc., etc., etc. O sea, conocer la campaña de difusión, que tampoco viene en los antecedentes. Después también en el 2.1, ampliar la oferta técnico profesional liceos municipales de la comuna, queríamos conocer también en qué consistió la campaña de admisión y matrícula y la implementación del sello distintivo. Vale decir, cómo se gastaron esos recursos, o qué, cómo, qué es lo que es el sello distintivo en este punto. En el 3.3 financiar iniciativas de mejoramiento de la gestión en los establecimientos, viene acá en la carpeta que había una parte de lo que se había pedido, vienen sólo el nombre de los proyectos y los montos, pero no viene indicado de qué se tratan los proyectos, si estos proyectos fueron ejecutados, si están en ejecución, si se cumplieron los objetivos, etc. También se había pedido, yo había pedido también la implementación del plan anual de prevención de riesgos, viene, eso está acá en la carpeta, de manera que viene incorporado, para poder leerlo. De manera que yo, en lo personal, había pedido estos antecedentes y me gustaría también, le pido al Presidente de la Comisión de Educación, que efectivamente estos antecedentes pudieran llegar, porque vamos a empezar una nueva ejecución de los fondos 2010 y esto no es una cosa mecánica digamos, o sea, no es una cosa mecánica que partimos, recibimos las platas y empezamos a gastarlas, sí lo que tenemos que empezar, antes de empezar a gastar, es ver en los impactos también del año anterior, para ver si que cosas vamos a corregir, porque hay varios programas que se repiten este año. Por lo tanto, dónde vamos a hacer la mejora, o dónde vamos a corregir aquellas desviaciones. Y lo otro que quiero pedir Sr. Presidente, también pedir a la Comisión de Educación, nosotros habíamos pedido otros antecedentes a la Corporación, en otras materias, que tampoco, ya llevan hartas semanas que estamos esperando, habíamos pedido, por ejemplo, el problema que está pasando en la educación de adultos del Liceo Ignacio Zenteno, lo pedí en el Concejo anterior, lo voy a volver a pedir ahora, porque también es un tema que hemos pedido información a la Corporación de Educación y también estamos esperando que se entreguen esos informes. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Sobre esta materia. Le vamos a dar la palabra a la Directora de Educación, para que cierre después el Presidente de la comisión.

Sra. María Luisa Rivera: Buenos días al Honorable Concejo. La verdad es que efectivamente yo quisiera resaltar digamos el trabajo realizado en esa reunión de comisión, porque efectivamente, como dicen los Concejales, tuvimos demanda de ellos de mayor detalle de las iniciativas. Claramente hemos hecho el esfuerzo por entregar la información que ustedes nos han solicitado, sin digamos eludir nuestra responsabilidad, hay iniciativas que todavía están en ejecución durante este primer semestre del año 2010,

que tiene que ver con el fondo de los profesionales innovadores y que la verdad de las cosas es que no vamos a poder tener el resultado del impacto hasta el cierre del primer semestre, porque están en ejecución. Entonces claramente ahí tenemos una deuda que es, exclusivamente Sr. Presidente, porque se está en proceso de ejecución durante el primer semestre. El mayor detalle, efectivamente lo estamos trabajando para entregarlo a la comisión, como fue solicitado Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Presidente de la comisión.

Sr. Carlos Jara: Sí, en primer lugar, yo fui muy crítico cuando recién asumí en el Concejo, respecto a los fondos anteriores. De hecho, se hizo un tremendo esfuerzo y muchas reuniones, inclusive participamos con todo el equipo del Sr. Alcalde, la Corporación, Colegio de Profesores, Comisión de Educación, por primera vez, histórico, lo resaltamos esa vez y cambiamos el rumbo de estos recursos, hacia donde tenían que invertirse y concuerdo con Nadia en que esto no va a mejorar cien por ciento. Es un tema de país, yo diría que más allá de Constitución Política, para que hablemos seriamente. Pero no está en nosotros cambiar la Constitución hoy día. Y estamos en la comuna de Maipú y es lo que tenemos que hacer para mejorar los jóvenes que tenemos a cargo nosotros acá en la comuna de Maipú. Y estamos haciendo iniciativas con los recursos que nos llegan, que tampoco sabemos que son lo suficiente, pero es lo que hay. No obstante eso, hay algunos indicios, por ejemplo, en la matrícula, si el 8% a nivel nacional, hay una tremenda deserción ahí, nosotros estamos en cuatro punto y tanto, quiere decir que algo ha impactado. No obstante eso, que es un tema filosófico, discutible, de mucho estudio y de muchas opiniones, los recursos están llegando y nosotros tenemos que ir tratando de ir evaluando. Yo en lo que estoy de acuerdo sí, es que todo proyecto tiene que tener una evaluación y ver de qué manera nosotros a lo mejor redireccionamos de nuevo, con otras iniciativas que son importantes, de acuerdo a los recursos que nos lleguen también y también lo de pedir la opinión a los establecimientos educacionales. A nosotros nos gustaría saber la opinión, a través, por ejemplo, de los Consejos Escolares, u otros, Consejos de Profesores, tener la opinión también en la comisión de la base misma de cómo va esto, porque también ahí hay muchas ideas que son tremendamente potentes, para poder seguir desarrollando nuestra comuna. Yo quiero felicitar al equipo de la Corporación, porque no tiene nada que ver en estos recursos que se han gastado, que fueron menos, fue la mitad de lo anterior, no tiene nada que ver de cómo impacta en la educación con lo anterior. A lo mejor la mirada fue muy estrecha, fue muy de oficina, pero esta mirada es un poco más amplia. Pero si la bajamos a la base, sin duda que vamos a tener mayor impacto y naturalmente que si estamos todos involucrados, vamos a tratar de cambiar lo nuestro. Estoy de acuerdo que nacionalmente no va a ser, pero a lo mejor somos una comuna pionera en poder ir cambiando ciertas cosas, ciertos paradigmas. No hay que dejar de trabajar no más. Y tampoco dejar de estudiar de qué manera nosotros ayudamos a estos jóvenes, más privados socialmente, con la educación de mejor calidad que tengamos. Pero junto con eso, yo creo que es bueno destacar algunas cosas, que se preocupen en este caso de los profesores, de los funcionarios en general, que tengamos un plan para ellos y que es bueno que exista, porque no existía. Que el tema de la seguridad también sea un tema prioritario, también eso nos distingue a nivel comunal y a nivel nacional. Entonces son cosas que van quedando ahí y que las tenemos que seguir

implementando y mejorando, naturalmente estamos comenzando. Todo proceso en educación lleva muchos, muchos, muchos años. No podemos evaluar de un mes para otro. Aquí son años, por eso que nos hemos tomado la molestia del 2010 al 2012. Naturalmente que tenemos que hacer evaluaciones cuantitativas y cualitativas semestralmente creo yo, para ir teniendo y sabiendo los impactos que van sucediendo en educación. Así es que yo por eso estoy contento, felicito al equipo y naturalmente que quedamos en una deuda, yo diría que en dos deudas, porque hay otra que se pidió un requerimiento ya un poco mayor, respecto a la parte contable, que queremos también cruzar información ahí y ver de qué manera entonces también se pueden impactar esos recursos y a lo mejor redireccionar también, por qué no. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Yo creo que ha sido interesante este debate. Estos fondos vienen a ser una ayuda para el mejoramiento de la gestión. Sin embargo, el Gobierno en otra oportunidad lo ha usado para otras cosas, como por ejemplo, resolver un problema contractual con profesores y tuvimos que ocupar la mitad para ello. Y dentro de las diferencias, ver dentro del marco qué impacto puedan tener cada una de las medidas. Lo mismo a otros fondos, que son mucho más cuantiosos y más focalizados, como es la subvención especial preferencial, que también ha sido materia de interés de la comisión y por supuesto se está trabajando en la Corporación en ello. Así que agradezco el debate, agradezco la presentación al Presidente de la comisión y todo el trabajo. Vamos a seguir con el debate, le doy la palabra.

Sra. Nadia Avalos: Brevemente. Gracias Presidente. Yo no estoy de acuerdo con lo que usted plantea, en términos de monto, de que los montos que venía presupuestados para una cosa bien determinada se hayan tenido que utilizar para pagar el bono SAE. El bono SAE siempre se ha pagado. Las municipalidades no lo pagaron. Esa es la verdad. Y yo creo que no es bueno tergiversar las cosas, porque eso es así. Porque si no lo hubiesen pagado, entonces habría sido una vía, incluso habría sido inconstitucional, porque aquí todo lo que se paga viene por vía subvención. Los particulares subvencionados lo reciben, al igual como los municipales, de sostenedores y por tanto, ahora otra cosa es que esos fondos oportunamente no se hayan cancelado, porque efectivamente los municipios tienen que tener una carga, llevan una carga enorme en lo que significa la administración de la educación, que de por sí ya es desfinanciada. La educación en Chile, en manos de los municipios, es desfinanciada, entonces el municipio tiene que poner recursos propios y eso genera déficit, ha generado también que en el caso del bono SAE no se haya cancelado oportunamente. Eso es así. Cualquier otra interpretación ocurrió en un momento en que se puso en el tapete, se convirtió en un problema político para el Gobierno de turno y para todos los que estábamos involucrados en eso. Yo creo que hay que ser, hay que decir las cosas así, porque es así. Otro cuento es la interpretación de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque en definitiva no tenía los recursos para pagarlo, que ese fue otro tema. Pero la verdad es esa, siempre se ha pagado y se sigue pagando. Eso para dejarlo súper, súper claro. Gracias presidente.

Sr. Presidente: OK. Yo me estaba refiriendo al fondo de mejoramiento de gestión y que una parte fue ocupada para el bono SAE y por lo tanto, al ocupar una parte para el bono SAE, sin duda que se rebaja el impacto que hay sobre los objetivos iniciales que había en

la materia. Sobre la discusión del bono SAE, lo hemos discutido ampliamente, yo no comparto su punto de vista y creo que claramente cuando el Gobierno decide esta forma de financiamiento, es porque implícitamente el Gobierno y el Parlamento están reconociendo su responsabilidad en la nueva forma de cálculo que llevaron al Parlamento. Pero la verdad es que yo le respeto su punto de vista, yo tengo uno distinto sobre esa materia. Pero en lo que era punto de Tabla, que es el fondo de mejoramiento de gestión, el hecho concreto es que ocupamos la mitad en algo que no era del fondo, sino que era de otra materia y eso rebajó el impacto. Es de esperar que el actual Gobierno mantenga esta política de fondo de mejoramiento de gestión, que vayamos aprendiendo de la experiencia y lo vayamos refocalizando cada vez, para tener mejor impacto y de esa forma podamos seguir teniendo este tipo de discusiones, de debate aquí en este Concejo. Así que muchas gracias también a la Directora de Educación, que nos ha acompañado hoy día.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Vamos por este lado, partimos por acá.

Sr. Carlos Jara: Como dice un amigo, cortito. Me ha llegado una carta del Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Maipú, don Max Veloso. Según lo conversado con el Sr. Alcalde, de que la Municipalidad de Maipú enviaría un ingeniero calculista al Edificio Centenario, para realizar un informe sobre cómo se encuentra este edificio para poder colocar nuevamente en función nuestra antena de la central de alarmas y comunicaciones de la institución. Y a la fecha no ha sucedido eso, así que le solicitamos al Sr. Alcalde que nos pueda solucionar ese problema. Sra. María Eloisa Zúñiga Poblete, Secretaria Superintendencia Comandancia Cuerpo de Bomberos de Maipú. Esa petición Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Seguimos, Don Carlos.

Sr. Carlos Richter: Presidente a ver, yo tengo tres temas para tocar hoy día, voy a partir por el que me tiene bastante preocupado, es la situación que están viviendo los vecinos de Nueva San Martín. Ellos prácticamente hace 2 años atrás se les instaló una antena, este tema fue bastante bullado en el Concejo, porque prácticamente los vecinos no tenía idea que esa era una instalación de una antena de celular de Movistar. Pero el tema continúa. La Empresa Transan Comunicaciones va a instalar otra antena más en el sector, pero lo bueno que hay un respaldo de la Dirección de Obras que paralizó esta obra. Pero esta empresa empezó de nuevo con los trabajos. Entonces pido a la Directora Jurídica o a la Directora de Obras, que fiscalice esta situación, porque hay cartas de respaldo que paralizan la obra. No la quiero leer, pero es bastante larga, pero dice que, lo que más me preocupa, dice que el certificado de la Dirección de Aeronáutica Civil presentado no corresponde, es de otra comuna. Se vuelve a repetir lo que pasó el año pasado, que presentan el plano y lamentablemente el sector no corresponde a la comuna

de Maipú. Me gustaría usted Alcalde, si usted se puede juntar con estos vecinos, porque alrededor de este terreno hay jardines infantiles, hay colegios, inclusive muy cerca está un CESFAM, entonces es importante que usted pueda conversar con la gente acá de este sector. Ese es un tema. Usted en Cuentas tocó el tema de lo que mencionó la Presidenta Michell Bachelet hace un año atrás, el tema del polideportivo que iba a ser construido en el Parque Municipal. Lamentable, con el tema del terremoto yo creo que muchos proyectos de otras comunas también no se van a desarrollar, o se van a paralizar. Debido a un correo que me llegó de Colombia, de un amigo en común, que es Freddy, que está un poco preocupado por esta situación, como él como Jefe de Deportes, porque lamentablemente el polideportivo Fernando González no está en condiciones de recibir a nuestros jóvenes y sobretodo a nuestros estudiantes acá de la comuna. Yo no me pierdo Alcalde, yo siempre he dicho que yo soy un tipo constructivo, cosas que sean buenas para la comuna yo siempre voy a apoyar. Yo he hecho gestiones, a través del Ministerio del Interior, me acaba de llegar la respuesta hoy día de don Rodrigo Hinzpeter, en el sentido de que va a haber comunicación, una reunión con Subsecretario de Deporte, para ver esta situación, porque yo le explico en la carta que Maipú no tiene un polideportivo, porque el que está, no está en condiciones. Es de esperar que nuestro Gobierno, mí Gobierno vea este tema y trate, de los fondos que fueron comprometidos hace un año atrás, sean para este polideportivo, porque Maipú se merece un lugar decente que pueda recibir a nuestros jóvenes. Yo ahí le doy la respuesta Alcalde, yo ya hice las gestiones, a pesar de todas las cosas que me digan a mí de este Concejal, que es odioso, que dice las cosas, pero siempre digo las cosas de frente Alcalde, no lo digo atrás de las puertas. Así es de esperar que la próxima semana con Freddy Campusano vamos a ir a conversar con el Subsecretario de Deportes, para ver esta situación. Otro tema Alcalde es el tema de las cooperativas, que aprobamos hace dos meses atrás. Yo me he dado el tiempo de fiscalizar las empresas que están haciendo el servicio acá en Maipú, de la mantención de áreas verdes. Tengo que decir que deja mucho de desear Alcalde, existe explotación a la gente, a la gente no se le ha hecho contrato en las cooperativas, no tienen su ropa de trabajo, me llamó la atención, yo prácticamente he hablado con muchas personas que todavía no les hacen los contratos, que prácticamente los tiene a prueba, yo creo que hay rotativas de trabajadores. Yo lamento esta situación, yo creo que todos los que estamos acá aprobamos esta forma nueva de ver el tema de las áreas verdes con las cooperativas, pero yo cuando mencioné ese día que hay que fiscalizar este asunto, porque lamentablemente no se está cumpliendo lo que estaba en las bases de la licitación, la ropa de trabajo y los contratos. Entonces pido a usted Alcalde también que Jurídico vea este asunto, o la Dirección de Aseo, fiscalizar en terreno a las cooperativas que están viendo el tema de las áreas verdes aquí en la comuna de Maipú. Hay que hacer el seguimiento, yo me di el tiempo de hacerlo y lamentablemente algunas cooperativas no están cumpliendo lo que decía en las bases de la licitación y varias. Otro tema Alcalde, el último, perdón eran cuatro, hemos discutido con Concejo Extraordinario el tema del déficit municipal, pero yo vengo repitiendo hace bastante tiempo de tener un Concejo Extraordinario Alcalde de ver el tema SMAPA, yo creo que sería justo ver esta situación, tener un Concejo, especialmente ver el tema de la situación que se está viviendo. Hace como dos semanas atrás llegó una carta de los funcionarios de SMAPA, que era bastante dura en algunos puntos. Pero sería bueno Alcalde de tener una reunión con la Presidenta de SMAPA, la Sra. Nadia Avalos, la Concejal y con los funcionarios, de la Comisión de

SMAPA, para discutir este asunto Alcalde. Pero que no pase más de dos semanas Alcalde, veamos un Concejo Extraordinario, SMAPA es importante para la comuna y es importante que los funcionarios estén trabajando cómodos y yo con lo que leí, veo que hay bastantes problemas Alcalde. Eso no más sería Alcalde.

Sr. Presidente: Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Yo quisiera solicitar Presidente lo siguiente. Se me ocurre a mí que podría ser a través de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, para que nosotros podamos discutir a fondo una ordenanza que en definitiva regule y ordene el tema de las famosas antenas celulares. Yo quiero solicitar expresamente a Jurídico, tal vez una propuesta al respecto, que podría también por esta parte, como Presidenta de la comisión, hacer el esfuerzo para proponer alguna solución al respecto, algo que esté más acorde con lo que los vecinos sienten. Yo conozco algunas experiencias que se han hecho al respecto, particularmente en la comuna de La Ligua, ahí se logró regular y ahí no es llegar y poner antenas en cualquier lado hoy día. No sabía de Iquique, pero también sé de providencia, que también logró de alguna otra forma regular, salvando las diferencias entre la realidad comunal de estas comunas que yo nombré, en relación a las nuestras. Pero yo sí siento y creo que es necesario que nosotros de una vez por todas podamos discutir una ordenanza que en definitiva venga a regular con mucha más claridad, yo sé que la ley es bastante fregada al respecto, es bastante manga ancha, hay un proyecto que todavía duerme ahí en el Parlamento, que lleva una cantidad larga de tiempo y que ese proyecto, bueno está ahí dormido porque efectivamente viene a poner el dedo en la llaga en muchas materias que a los vecinos nos interesa, también me incluyo como vecina, nos interesan y yo creo que por eso que está ahí tranquilito el proyecto, no se le da mayor auge. Pero entonces, si es que en otros municipios lograron hacer algo al respecto, yo creo que aquí también de una vez por todas podríamos entrar a discutir esa materia. Yo ignoro en este minuto los plazos para poder discutir y para que en este tema una ordenanza empiece a tener vigencia, cuánto tiempo tenemos, en qué minuto podemos hacer las modificaciones. Pero sí esa es una inquietud que es recurrente por parte de los vecinos, el tema de las famosas antenas y uno tiene bien poca respuesta, porque la ley, como digo, da manga ancha, es re poco lo que se puede hacer del punto de vista legal. Consideren ustedes que, por ejemplo, cualquier privado puede instalar dentro de su casa una antena y el único requisito que la ley, la única condición es que esta antena esté a 1m de la vivienda colindante. Cosas aberrantes así como esas, por ejemplo. Ese es un tema. Y el otro tema es que efectivamente no hay un estudio científico y que llegue a conclusiones tales como que las emisiones de esas antenas, las ondas que emite, sean perjudiciales para la salud. Hoy día estamos solamente en el terreno de las hipótesis y eso es lo que le preocupa a la gente digamos, pero también en definitiva que les instalen 2 ó 3 antenas en su entorno, también es un tema complicado. Así que yo solicito eso, directamente entonces a la Dirección Jurídica, por favor y que pudiéramos entrar al asunto, yo estoy muy dispuesta a aportar sobre ese tema, a poder traer toda la información que yo, que nosotros hemos podido recabar sobre el tema, para que podamos entrar todos entonces a discutir más a fondo. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Quiero referirme a dos puntos. El primero, que se me traspapeló en la Cuenta de Comisión Social y que es referirme a la pasantía que me tocó asistir en el país de Colombia, en la ciudad de Bogotá. Este fue una pasantía que se obtuvo a través de un premio que recibió la Oficina de la Juventud en el concurso Buenas Prácticas de Territorio Chile, a través de la SUBDERE. Este premio fue cubierto en un cien por ciento por la SUBDERE, en colaboración con el INJU y la Fundación de Innovación y Ciudadanía, el cual se desglosa en 4 etapas, que uno fue el reconocimiento a nivel nacional de la experiencia, a través de un seminario en Concepción, en noviembre del 2009; el segundo, entrega de recursos para potenciar el trabajo con jóvenes de parte del INJU; el tercero fue la grabación de un video para difundir las buenas prácticas, proporcionado por la SUBDERE; y el cuarto fue la pasantía a Colombia, para conocer buenas prácticas en tema de juventud, por Fundación Innovación Chile. Este viaje fue cubierto en cien por ciento por la SUBDERE y la Fundación para la Innovación y Ciudadanía, donde el enfoque era conocer buenas prácticas en Colombia, en la ciudad de Bogotá, acerca de los trabajos con, para y por los jóvenes, donde se destaca una agenda llena de aprendizajes en torno a la agricultura urbana en la ciudad de Bolívar, cultivo de hierbas e invernaderos para la soberanía alimenticia en la red de territorio sur, en la cuenca del río Tonjuelo, la experiencia de los vigías del patrimonio a través del Ministerio de Cultura de Colombia, consejos locales para la juventud, obras con participación ciudadana y mesas territoriales de gestión social integral. Yo estoy terminando el informe de esta pasantía, el cual se lo voy a hacer llegar al Secretario Municipal, para aquel Concejal que quiera saber más detalles y también ya conversamos con el Presidente del Concejo, para agendar un encuentro con las oficinas que participaron en esta experiencia, que fue una agenda bastante intensa, con muchas experiencias que se pueden replicar en la comuna. Así que agradezco la invitación, para mí como Presidenta de la Comisión Social y como asistente social de profesión, fue un trabajo muy enriquecedor y que espero que en la comuna se puedan utilizar estas buenas prácticas que hay en Colombia. También destacar el trabajo que está realizando la Oficina de la Juventud, porque es un trabajo aparte de técnico y profesional, con mucho entusiasmo. Así que agradecer la invitación. Y el segundo punto, es solicitar un informe, yo a raíz de este viaje, la semana pasada no me encontraba acá en el país y tengo entendido que ocurrió un accidente, no sé si fue la semana pasada o anteriormente, un funcionario a honorarios, en el teatro Municipal, un funcionario de Servicios Generales, el cual está muy complicado de salud. Tengo entendido que el municipio no se ha hecho parte de su recuperación y de su atención médica, por ende hoy día fui invitada por la Asociación de Funcionarios a Honorarios, a visitar a este funcionario, porque aparte de tener este accidente, él tiene una deficitaria situación económica, así que vamos a ir en ayuda de él. Así que solicito al municipio a poner ojo en este caso y sobretodo a la administración, para ver en qué podemos ayudarlo. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. ¿Terminaron las palabras? Segunda ronda, Concejal Christian Vittori, después Concejal Carlos Richter.

Sr. Christian Vittori: Perdón, si nos pudieran traer al Concejo el Plan Invierno, para ver si podemos conocerlo en el Concejo, cuales son las medidas que se van a implementar en

materia de invierno, el Departamento de Emergencia, los stock de emergencia, etc. Una sugerencia nada más, gracias.

Sr. Presidente: OK. Gracias.

Sr. Carlos Richter: Lo último. Por favor Alcalde, le pido una reunión con la gente de la agrupación Las Hormiguitas y los recicladores de Maipú. Ellos de nuevo están acá en el Concejo, son 300 familias que están viviendo problemas serios, sobretodo porque no pueden hacer su trabajo. Le pido a usted una reunión con esta gente, porque están acá de nuevo en el Concejo y han venido todas estas veces al Concejo y no han tenido respuesta. Por favor.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. A ver, los Varios hoy día tienen más que ver con cosas para poner en Tabla y para trabajos municipales. Hay un par de requerimientos específicos que tenemos que hacernos cargo, pero por lo tanto esto nos va a ayudar a generar una agenda de temas para las próximas reuniones, en temas de antenas, en temas de SMAPA, básicamente esos dos diría que han sido bastante recurrentes. Y sobre lo otro, nos hacemos cargo para poder resolverlo, tanto en los temas e investigar lo que señala la Concejala Marcela Silva respecto a la situación de este funcionario con problemas de salud, producto de un accidente. Tanto como los temas de cooperativos y lo de Bomberos. Lo de Bomberos me extraña porque efectivamente mandamos varias veces a calculistas a ese edificio, entonces me extraña que no se hayan puesto de acuerdo con Bomberos, si fueron a ese edificio y no estuvieron con ellos ¿con quién estuvieron? Pero lo podemos resolver. Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 11:09 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 783, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 785, de 28 de mayo del año 2010.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm